



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III N° 24 CIUDAD UNIVERSITARIA 29 DE MARZO DE 1979

Para el diseño y la organización
de cursos de enseñanza
de lenguas extranjeras

CONVENIO UNAM-SECRETARIA DEL TRABAJO

★ Fue signado por el doctor Guillermo Soberón
y el licenciado Pedro Ojeda Paullada

→ 2

En el Palacio de Minería CONTINUA LA AFLUENCIA DE VISITANTES A LA MUESTRA SOBRE LA UNIVERSIDAD

- ★ Asistieron, el pasado lunes, representantes de los medios masivos de comunicación
- ★ La han recorrido varios miles de estudiantes, profesores y público en general

→ 3,4

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Facultad de Química

PRIMER CURSO NACIONAL
DE CULTIVO DE TEJIDOS
VEGETALES

→ 7

Facultad de Ingeniería

SEMINARIO DE FOTOGRAMETRIA
APLICADA AL DISEÑO Y
CONSTRUCCION DE OBRAS DE
INGENIERIA CIVIL

→ 6

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

Centro de Investigaciones Arquitectónicas

DE LA TERRITORIALIDAD EN EL
ESPACIO URBANO Y EL PAPEL
DEL AUTOMOVIL

★ Estudio del arquitecto Héctor García Olvera y
pasantes de la Escuela Nacional de Arquitectura → 8,9

Por su contribución al acercamiento
entre los pueblos búlgaro y mexicano

MEDALLAS CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE LA LIBERACION DE BULGARIA A UNIVERSITARIOS

★ Fueron entregadas por el excelentísimo embajador Bogomil Guerasimov al doctor Guillermo Soberón, licenciado Fernando Solana, doctor Valentín Molina Piñeiro, y licenciados Juan José Bremer y Manuel González Casanova, entre otros.

→ 5

En este número, como material
coleccionable, ponencia
completa de la licenciada
Gloria González Salazar

EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

★ Segunda mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional
y los Problemas Nacionales

Para el diseño y la organización de cursos de enseñanza de lenguas extranjeras

CONVENIO

UNAM-SECRETARIA DEL TRABAJO



El doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el licenciado Pedro Ojeda Paullada, secretario del Trabajo y Previsión Social, firmaron el pasado 27 de marzo un convenio para el diseño y la organización de cursos de los idiomas Inglés y Francés.

A su vez, la UNAM y la STPS designaron como representantes al Centro de Lenguas Extranjeras, mediante su director el licenciado Raúl Ortiz y Ortiz por lo que toca a esta Casa de Estudios, mientras que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social al Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, a través de su director general, el doctor Guido Belsasso, con la intervención de la Coordinación de Programas Internos de Bienestar de la propia

Momento en que el doctor Guillermo Soberón y el licenciado Pedro Ojeda Paullada firman el convenio entre la UNAM y la STyPS. Los acompañan los doctores Fernando Pérez Correa y Valentín Molina.

Secretaría, a cargo de la licenciada Olga Cárdenas de Ojeda.

En las cláusulas del convenio se establece que la UNAM se compromete a diseñar y organizar los cursos de enseñanza de las lenguas inglesa y francesa que requiere el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo y la STPS. De igual forma, la UNAM, a petición del Instituto, pondrá a su disposición a los profesores que requieran los planes de estudio previamente establecidos.

Otro de los aspectos señalados en este convenio se refiere a que

la UNAM cubrirá a su personal académico el importe de los honorarios derivados de la impartición de dichos cursos; por su parte, el Instituto se compromete a proporcionar los locales en que este personal impartirá los mismos, así como darles publicidad oportuna, organizar y realizar las inscripciones respectivas bajo la orientación de esta Casa de Estudios.

El convenio fue signado por el doctor Guillermo Soberón, el licenciado Pedro Ojeda Paullada, el licenciado Raúl Ortiz y Ortiz, el doctor Guido Belsasso, y la licenciada Olga Cárdenas de Ojeda. Asimismo, estuvieron presentes también el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, y el doctor Valentín Molina Piñero, secretario de Rectoría.

CONTINUA LA AFLUENCIA DE VISITANTES A LA MUESTRA SOBRE LA UNIVERSIDAD



En el Palacio de Minería se han dado cita los grupos más heterogéneos del ámbito estudiantil. En la gráfica, un grupo de infantes recibe explicaciones de las actividades universitarias.



El patrimonio cultural universitario también despierta gran interés entre los visitantes.

Los representantes de los diversos medios masivos de comunicación: prensa, radio, televisión y cinematografía, acompañados del doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, recorrieron el pasado día 26 la exposición que sobre la Universi-

dad se presenta en el Palacio de Minería, como parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

Al término del mismo, el doctor Soberón expresó su beneplácito por la presencia de los repre-

sentantes de los medios de comunicación nacionales, ya que, dijo, son los encargados de transmitir la imagen de la Universidad actual al pueblo de México.

Poco antes, los visitantes escucharon las explicaciones que sobre la muestra hicieron autoridades y funcionarios universitarios, encabezados por el Rector de la UNAM.

Luego de esto, los visitantes observaron un audiovisual en el que se presenta la historia gráfica de la Universidad, a partir del movimiento autonomista del 29.

Finalmente, visitaron el salón en el que se presentan las más importantes joyas bibliográficas reunidas por la Universidad, así como el patrimonio artístico de esta Casa de Estudios.

Por otro lado, durante la semana pasada esta exposición fue visitada por numerosos maestros,

estudiantes, empleados y familias, quienes opinaron al respecto que la exposición acerca de los 50 años de Autonomía Universitaria forma parte de los múltiples esfuerzos que ha venido realizando la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo, es importante destacar que la asistencia a la muestra fue de aproximadamente 1.300 concurrentes, mismos que hicieron notar su entusiasmo e interés por la cultura y los logros en materia de superación académica de nuestra máxima Casa de Estudios.

Por su parte, la doctora Ruth M. Brend, profesora e investiga-

dora de la Universidad de Michigan, U.S.A., quien al visitar la exposición sobre el Cincuentenario de la Autonomía Universitaria explicó que la UNAM es una institución que aparte de crear y difundir cultura brinda significativos servicios al pueblo de México, a través de los programas de servicio social y, particularmente, de la asistencia que proporcionan las clínicas periféricas odontológicas.

Además, consideró de trascendental importancia el sistema de divulgación por televisión que emplea la Universidad Nacional Autónoma de México desde hace cerca de 2 años. De igual forma,

expuso la maestra estadounidense que el sistema de enseñanza abierta goza de un elevado interés, ya que de esta manera se logran entender los beneficios de la enseñanza universitaria.

En su oportunidad, el profesor Antonio Bernal, maestro de la Escuela Mexicana-Americana, al término de su visita por la muestra, advirtió que ésta no sólo refleja aspectos culturales de México sino que también demuestra los avances que la Universidad ha tenido en materia administrativa a lo largo de su historia.

Por último, dijo que es preciso reconocer los múltiples esfuerzos que la máxima Casa de Estudios ha hecho, para responder con mayor eficacia a los diversos problemas y fines que la sociedad le ha planteado.

Finalmente, es oportuno informar que una de las salas que ha despertado mayor interés a los distinguidos visitantes, es aquella que contiene todos los aspectos relacionados con el movimiento de 1929. Asimismo, han expresado su solidaridad y agradecimiento por la invitación a este tipo de eventos culturales. ■



Momento en que visitantes extranjeros reciben explicaciones acerca del acervo bibliográfico de la Universidad, parte del cual se localiza en una de las salas del Palacio de Minería.

Por su contribución al acercamiento
entre los pueblos búlgaro y mexicano

MEDALLAS CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE LA LIBERACION DE BULGARIA A UNIVERSITARIOS

★ Fueron entregadas por el excelentísimo embajador Bogomil Guerasimov al doctor Guillermo Soberón, licenciado Fernando Solana, doctor Valentín Molina Piñeiro y licenciados Juan José Bremer y Manuel González Casanova, entre otros

Bogomil Guerasimov, embajador de la República Popular de Bulgaria en México, hizo entrega el pasado 26 de marzo de medallas conmemorativas del Centenario de la Liberación de Bulgaria a personalidades del Estado y la sociedad mexicana que han contribuido al desarrollo de las relaciones entre ambos países.

Por la UNAM, se hicieron acreedores a dicha preseña, por su contribución al acercamiento entre estos dos pueblos, los doctores Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios; Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría y Eduardo López Betancourt, director general de Actividades Socioculturales, así como el arquitecto Raúl Henríquez Inclán, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios y el licenciado Manuel González Casanova, director de la Filmoteca de la UNAM.

Durante el acto, el embaja-

dor de Bulgaria en México señaló que después de 500 años de dominación por los turcos, el pueblo búlgaro surgió como una nación unida que en un breve lapso pudo restablecer su Estado, convirtiéndose en un lugar sagrado para la cultura de la península balcánica y de Europa.

Explicó que esa fecha tan importante del centenario de la liberación coincidió con otra no menos importante que fue la fundación del Estado búlgaro, siendo éste uno de los primeros Estados modernos creados en Europa.

Los festejos conmemorativos del Centenario de la Liberación Búlgara se iniciaron el año pasado y durarán hasta 1981, con actos que han de realizarse en una gran cantidad de países de todo el mundo.

Refiriéndose a los ahí presentes el embajador Guerasimov dijo: cada uno de ustedes

ha dado su aporte personal para la ampliación de las relaciones amistosas entre Bulgaria y México. Recordó que con la visita del Presidente de México a Bulgaria, llevada a cabo el año pasado, se llegó a la cumbre de las relaciones entre ambos países, ya que el licenciado López Portillo dejó una huella muy profunda en la conciencia del pueblo búlgaro.

Otras personalidades que se hicieron merecedoras de dicha preseña conmemorativa fueron: el licenciado Fernando Solana, secretario de Educación Pública; el licenciado Santiago Roel, secretario de Relaciones Exteriores; el profesor Carlos Hank González, regente de la Ciudad; Guillermo López Portillo, director del Instituto Nacional del Deporte; licenciado Arnoldo Martínez Verdugo, líder del Partido Comunista Mexicano; licenciado Juan José Bremer, director del Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otros.

En el Palacio de Minería

SEMINARIO DE FOTOGRAMETRIA APLICADA AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

El ingeniero Rodolfo Félix Valdés, subsecretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, inauguró el

Ternryd, director general de carreteras de ese mismo país.

Durante el discurso inaugural, el

conocen los procedimientos modernos y las alternativas.

Para finalizar, agradeció la presencia de las autoridades de la Facultad de Ingeniería y del Centro de Educación Continua, así como a los doctores Ternryd y Adolffson por su colaboración y participación en el curso.

Por su parte, el ingeniero Javier Jiménez Espriú ratificó la decisión de la Universidad de actuar con más insistencia en los cursos de actualización y perfeccionamiento de los profesionales.

Es muy importante, aseveró, contar con la presencia de los doctores suecos en las pláticas correspondientes a los cursos de ingeniería civil mexicana, y determinó particularmente honroso que este ciclo se lleve a cabo con el patrocinio de la SAHOP.

Posteriormente, agradeció la pre-



Presidium observado al inaugurarse el ciclo de seminarios sobre fotogrametría, el cual tuvo lugar en el Palacio de Minería. En el orden usual, el doctor Carl-Olof Ternryd —al micrófono—, los ingenieros Rodolfo Félix Valdés, Javier Jiménez Espriú, Pedro Martínez Pereda y el señor Bengt Adolffson, acompañado por una edecán traductora.

lunes pasado, en el Palacio de Minería, un ciclo de seminarios sobre Fotogrametría aplicada al diseño y construcción de obras de ingeniería civil, organizado por el Centro de Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y la SAHOP.

En la ceremonia también estuvieron presentes el ingeniero Javier Jiménez Espriú, director de la Facultad de Ingeniería; el doctor Pedro Martínez Pereda, jefe de la División de Estudios de Posgrado de esa Facultad; el doctor Bengt Adolffson, jefe del departamento de Fotogrametría de Suecia, y el doctor Carl-Olof

ingeniero Félix Valdés indicó la fuerte preocupación de la Facultad de Ingeniería porque sus funcionarios y colaboradores encargados de la planeación, proyectos, construcción y mantenimiento del sistema de vías terrestres con que cuenta nuestro país, se aboquen a esas labores con técnicas más apropiadas.

Añadió que para adquirir los procedimientos adecuados en el desarrollo del sistema de vías terrestres del país es necesario conocer el avance obtenido en las respectivas ramas, puesto que no es posible tomar una decisión técnica óptima si no se

sencia de los ahí reunidos, así como a los profesores y participantes que tendrán a su cargo las pláticas, deseándoles el mayor de los éxitos.

Al hacer uso de la palabra, el doctor Carl-Olof Ternryd agradeció la oportunidad que se le brindaba para hablar sobre caminos y carreteras, materia de su especialidad.

Puntualizó que se tratarían algunos detalles como la fotogrametría y su aplicación en la ingeniería civil; sobre las formas, planes, proyectos, construcción y mantenimiento de carreteras, así como los aspectos de seguridad vial, tan importante en México como en Suecia, concluyó.

PRIMER CURSO NACIONAL DE CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES

El doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, inauguró el pasado lunes 26 el Primer Curso Nacional de Cultivo de Tejidos Vegetales, en la Facultad de Química.

Este curso, organizado por la Asociación Mexicana de Cultivo de Tejidos Vegetales, cuenta con el apoyo académico de la Facultad de Química, la Comisión Nacional de Fruticultura y el Colegio de Posgraduados de Chapingo, así como con el patrocinio del Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado (PADEPG) de la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

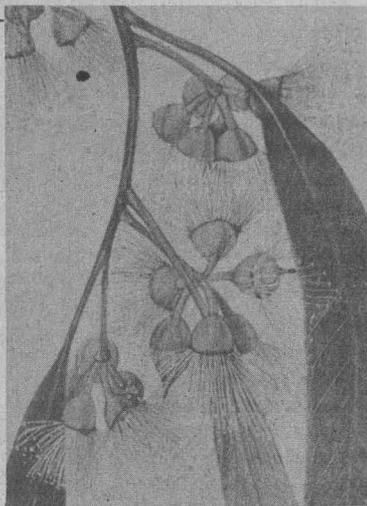
Antes de ser formalmente inaugurado el curso, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, habló sobre el Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado que viene desarrollándose desde el año pasado, y expresó la satisfacción de la Universidad al respaldar este tipo de eventos a los que calificó de claramente fructíferos y aplicables.

Por su parte, el doctor José Luis Mateos, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, dio la bienvenida a los invitados y agradeció a las instituciones patrocinadoras y de Apoyo Académico, su amplia colaboración en los diversos programas que se han realizado desde hace varios años, así como al PADEPG por contribuir a la adquisición de los bienes materiales indispensables para la realización de este curso.

La División de Estudios de Posgrado, dijo, tiene como objetivos de sus programas la docencia y la investigación. En 1978 trece alumnos obtuvieron grados de maestría y doctorado a la vez que se publicaron 46 trabajos de investigación en revistas nacionales y extranjeras; este año, las actividades se han incrementado y 68 personas están trabajando en sus tesis de posgrado. Asimismo, se contempla la posibilidad, en el programa docente, de realizar aproximadamente 30 cursos especializados con la participación de profesores nacionales e invitados extranjeros, agregó.

El conjunto de estas actividades y el éxito que en ellas se logre, depende en gran parte del apoyo recibido por las autoridades de la UNAM, las de esta Facultad y la de las Institucio-

- ★ Organiza la Asociación Mexicana de Cultivo de Tejidos Vegetales
- ★ Participan la Facultad de Química, la CONAFRUT, el Colegio de Posgraduados de Chapingo y el CONACyT
- ★ Fue inaugurado por el Rector



nes aquí representadas, con quienes hemos identificado los grandes beneficios que se obtienen de las acciones que tienden a superar y formar personal de alta calidad, aseveró finalmente.

En su oportunidad la doctora Estela Sánchez de Jiménez, jefa del Departamento de Bioquímica y presidenta de la Asociación Mexicana de Cultivo de Tejidos Vegetales, expuso el objetivo y la organización del curso.

Indicó que el conocimiento logrado hasta ahora en el área representa un amplio potencial tanto en investigación básica —en los campos de la fisiología y bioquímica vegetal, la genética y la biología celular y molecular—, como en investigación aplicada a la resolución de problemas relacionados con la producción cuantitativa y cualitativa de alimentos, la obtención de materias primas para procesos de industrialización, la propagación de plantas, la conservación y preservación de productos agrícolas perecederos, todo ello orientado al bienestar y la sobrevivencia humana.

Promover e incrementar la comunicación científica en el ámbito nacional e internacional, así como difundir los conocimientos a las instituciones de enseñanza e investigación de la metrópoli y estados de la República, son objetivos que se han logrado hasta ahora, de manera que

en este Curso participa personal de ocho instituciones académicas del interior, y seis del Distrito Federal y se inicia un centro de asesoramiento y apoyo para los grupos de provincia.

El curso está a cargo de profesores de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química de la UNAM, investigadores de la Comisión Nacional de Fruticultura, personal docente del Colegio de Posgraduados de Chapingo y profesores de las Universidades de Utah, E.U.A.; Nottingham y Leicester, Inglaterra; Calgary, Canadá, y del Centro Nacional de Investigación de Francia.

La doctora Sánchez subrayó la existencia previa de una trayectoria de colaboración entre los grupos de investigadores e instituciones involucradas en este evento, refiriéndose concretamente al Convenio de Colaboración Académica, celebrado entre la UNAM y el Colegio de Posgraduados de Chapingo, que data de cinco años a la fecha; a los Programas de cooperación científica entre la Facultad de Química de la UNAM y la CONAFRUT, así como a las políticas de apoyo del CONACyT a los programas de Descentralización Académica del país desarrollados con las Instituciones Académicas.

Posteriormente, agradeció a las autoridades universitarias las amplias facilidades y los recursos económicos para la adquisición de equipos y reactivos, mismos que fueron proporcionados a través del PADEPG; por haber permitido que la sede de este evento sea la UNAM y por posibilitar la participación de investigadores extranjeros.

Concluyó con el agradecimiento de la Asociación Mexicana de Cultivo de Tejidos Vegetales a todos los que, de alguna manera, contribuyen a la realización de este curso.

En el Departamento de Bioquímica de la D.E.P. de la Facultad de Química, se lleva a cabo este Primer Curso, del 26 de marzo al 27 de abril, en dos partes: una introductoria y otra avanzada.

DE LA TERRITORIALIDAD EN

Arquitecto
Héctor García Olvera



tro de este estudio, la posibilidad de compartir su objeto con las disciplinas mencionadas; pretendemos realizarlo atendiendo condiciones de la realidad o sea las condiciones propias y concretas de nuestro ambiente urbano. Prevedemos que esto es un estudio extenso y un tanto complejo, pero consideramos que su resultado sea de especial importancia.

En realidad nos encontramos en un momento inicial de este estudio, en el cual se han elabo-

En este estudio, realizado por el arquitecto Héctor García Olvera, miembro del Centro de Investigaciones Arquitectónicas de la Escuela Nacional de Arquitectura, así como un grupo de pasantes del propio plantel, se pretende obtener una explicación sobre el modo como es diseñado, construido y usado el espacio urbano y con ello conocer el comportamiento de los usuarios de este espacio, y deducir expectativas de normalización de dicho espacio.

Formalizamos nuestro estudio en atención al aprovechamiento de los avances propios de la Investigación Científica y el efecto de esto en la disciplina de diseño arquitectónico, esto es, atendiendo lo que en forma especial la psicología experimental y aplicada, la antropología y la biología han avanzado en el campo de la investigación, señaló el arquitecto García Olvera.

Pretendemos, con esta investigación, comprender el modo como utilizan el espacio urbano todos los que de alguna manera hacen uso intenso de este espacio. Hemos elegido a la ciudad de México como un extenso laboratorio que nos permite generar observaciones necesarias para proponer y elaborar las bases hipotéticas de este estudio; consideramos que el objeto de este estudio, concretamente, contempla la posibilidad de realizar la normativa pertinente para el diseño mismo de la ciudad o las ciudades; consideramos que



Nuestro espacio urbano es propiedad territorial del auto.

nuestro objetivo central de conocimiento, en gran parte, se establece en torno a lo que sucede con el automóvil; esto es lo que pretendemos estudiar intensamente.

El estudio lo ubicamos en relación directa al objeto propio del diseño arquitectónico y que fundamentalmente es el uso del espacio, de ahí que centralmente lo que se está observando o investigando es el papel que juega el automóvil en el uso del espacio urbano. Nos apoyamos, para este planteamiento, como ya se sugirió, en los avances de la etología o estudio del comportamiento humano y de la psicología para tratar de comprender el efecto y uso del espacio, advirtió el arquitecto Héctor García.

Asimismo, se contempla, den-

rado proyecciones de las observaciones hechas a algunas hipótesis o premisas conjeturales sobre el problema; hemos elaborado los primeros esquemas del estudio, a la vez que hemos realizado consistentes incursiones en el campo mismo del problema. De igual manera se ha recopilado información ciertamente atendible, tanto en forma escrita como gráfica, y realizado, en forma sistemática, incursiones en los lugares que consideramos son representativos del problema que estamos esbozando.

Es nuestro afán de realizar con el mayor rigor posible esta investigación, señaló, pues consideramos que es una labor muy ardua la que pretendemos realizar por las diversas implicaciones que el problema tiene. Sin embargo,

ESPACIO URBANO Y EL PAPEL DEL AUTOMOVIL



Nuestra espacialidad la define la exigencia social de automoverse.



Nuestra percepción se condiciona a la invasión del automóvil.

creemos que dada la labor de la investigación en la Universidad, aquélla llegará a su término y que el proyecto será muy positivo en última instancia y que con él se han de contestar a cuestiones fundamentales, tanto de los numerosos habitantes de una ciudad como la nuestra, así como de las respectivas autoridades responsables que prevén las formas de uso y las determinaciones de diseño. Además, nuestras observaciones nos han permitido registrar contradicciones muy analizables en el uso del espacio urbano; por una parte, observamos que el espacio urbano se utiliza como el sitio por donde todos los habitantes de nuestra ciudad tendrán que desplazarse de una espacialidad interna privada o personal a otra espacialidad que en general es la propia del trabajo; la mayoría de estos usuarios ur-

banos están condicionados para hacer uso de este espacio urbano; identifican al espacio urbano como un espacio común susceptible de usarse fácilmente con el automóvil; poseen, adquieren y usan este objeto. Identifican al automóvil como la opción de automoverse y esto es lo que pretende hacer la mayoría de los usuarios.

Las dimensiones del espacio urbano son restringidas y la posibilidad de automoverse se ve definitivamente bloqueada. Consideramos que este deseo de automoverse y por lo tanto utilizar el automóvil se ve fácilmente en

contradicción, pues son prácticamente todos los habitantes del espacio urbano los que están en estas condiciones, señaló.

Nuestra organización social nos sujeta al uso cotidiano del automóvil en condiciones semejantes a aquellas que formalizamos con nuestra espacialidad interior o nuestra vivienda, así identificamos al auto como una segunda vivienda, como un espacio interior en el cual podemos preservar nuestro derecho de uso del espacio, pero esto se enfrenta a la realidad de uso urbano y a sus condiciones conflictivas en nuestro afán de trasladarnos. Es decir, nuestro espacio se condiciona al uso del automóvil y con esto nuestra capacidad de percepción; la espacialidad urbana se convierte cada día en un ambiente invadido por los automóviles. Toda espacialidad social es definitivamente sujeta a la presencia de este objeto que ha sido fabricado para automoverse y que genera en la realidad de su uso una situación cada vez más contradictoria.

Consideramos que esto influye definitivamente en el comportamiento social de los habitantes de una sociedad y manifestamos la pertinencia de la investigación, finalizó diciendo el arquitecto García Olvera.



Todavía existe algún transeúnte, hombre de a pie, dentro de nuestro espacio urbano.

ACTIVIDADES EXTRAMUROS DE LA UNAM

- ★ El Programa de Extensión Cultural en San Antonio, Texas, inauguró su exposición "El Rostro de México en San Antonio"
- ★ Se premió a los ganadores del concurso fotográfico

Recientemente, en la ciudad de San Antonio, Texas, sede del Programa de Extensión Cultural, dependiente de la Coordinación de Extensión Universitaria, la alcaldesa de la ciudad, señora Lila Cockrell, entregó en el auditorio del Instituto Cultural Mexicano de la SRE los premios a los ganadores del concurso fotográfico titulado: "Mexican Faces in San Antonio", e inauguró la exposición que se montó con los trabajos presentados. En la ceremonia estuvieron presentes, además, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria de la UNAM; el CP Ernesto Yáñez de la Barrera, director general de Asuntos Culturales de la SRE; el señor Albert Tripp, director del Consejo Nacional de Turismo de San Antonio, Texas; la licenciada Elsa Bieler, directora general de Extensión Académica de la UNAM, y la maestra Tita Valencia Nieto, coordinadora del Programa de Extensión Cultural, quien durante la ceremonia de inauguración destacó que uno de los objetivos fundamentales del Programa es "conocer a esta comunidad y relacionarnos con sus rasgos específicos propios", y añadió que, "entendemos que se trata de un trabajo permanente; más que eso, de un trabajo de generaciones. Pero debemos recordar que este programa cultural es ya un producto, una extensión del programa académico, que durante 37 años, la UNAM con el firme y generoso apoyo de la ciudad de San Antonio y otras instituciones locales, ha realizado año con año y desarrollado tan concienzuda e intensamente". Refiriéndose a las actividades desarrolladas por el Programa, la maestra Tita Valencia mencionó entre otras, al Festival de Cine Chicano, "el cual se convirtió en un evento de gran importancia durante el último otoño, contando con la coordinación de diferentes facultades de la UNAM y medios masivos de comunicación... Ahora, el proyecto del Concurso es especialmente significativo por los temas de tipo documental, artísticos y sociales. El Concurso 'El Rostro de México en San Antonio', sea que se nos muestre a través de la fotografía como ahora o como esperamos en un futuro, a través de las artes plásticas, la poesía, la literatura y otras exposiciones culturales, resulta asombrosamente revelador tanto para nosotros como para ustedes mismos".

Finalmente, la maestra Tita Valencia agradeció a diferentes instituciones y autoridades copatrocinadoras del evento, como FONAPAS y la alcaldesa señora Lila Cockrell. Agradeció también su participación a los miembros del jurado, señor Rubén Munguía, al señor José Becerra y al señor Rudy Treviño; a los medios informativos y a la comunidad de San Antonio, Texas, en general. ■



La alcaldesa de San Antonio hace entrega del primer premio al señor Xavier Garza, en presencia del arquitecto Jorge Fernández Varela.



Vista general de la sala de exposición.

Inauguradas por el Rector

NUEVAS INSTALACIONES DE LA ASESORIA DE LA RECTORIA PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA



Doctor José F. Herrán.

★ Se ubican en el Edificio de Posgrado

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró ayer las oficinas de la Asesoría de la Rectoría para la Investigación Científica Aplicada, ubicada en el Edificio de Posgrado en Ciudad Universitaria.

Al frente de la dependencia está el doctor José Herrán, exdirector de la Facultad de Química, quien explicó las funciones de la Asesoría a su cargo.

Esta nueva dependencia universitaria, dijo, está dedicada a promover el contacto entre los usuarios de la investigación, ya sean éstos del go-

bierno, de instituciones paraestatales o de la iniciativa privada, con la Universidad.

Apuntó que su misión es la de observar los principales problemas de la industria nacional para buscar las posibilidades de solución. Para ello, agregó, primeramente se buscan los contactos a través de los institutos de investigación o mediante las divisiones de estudio de posgrado de todas las facultades.

Se trata pues, precisó el doctor Herrán, de servir como enlace entre lo que ya existe en la UNAM y lo que está afuera de ella, y una vez que se han

detectado los problemas y establecido los contactos para sus soluciones, establecer los contratos para que esta investigación se lleve a cabo, canalizando los frutos de dichos contratos hacia la institución que realizó la investigación.

Al término del acto se efectuó un recorrido por las nuevas instalaciones, en que estuvieron presentes además, el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo, el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría y los químicos Socorro Chávez de Soberón y José M^a. García Sáiz.

CONCLUYERON LAS JORNADAS SOBRE PROBLEMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AREA DE LA SALUD

- ★ El doctor Héctor Fernández Varela clausuró las Jornadas
- ★ Se entregaron diplomas a alumnos destacados de ese plantel



Momento en que el Director de la ENEP Iztacala clausura las jornadas sobre Problemas de Enseñanza-Aprendizaje en el Area de la Salud. Durante la ceremonia, el presidium estuvo integrado por la doctora Areli Rebolledo Vivas, la enfermera María Rosa Lecona Desmont, los doctores Víctor Manuel Hernández Reynoso, Sergio Jara del Río, Héctor Fernández Varela, Melitón Luna Castro, el biólogo Sergio González, el doctor Antonio González Pacheco y el maestro Isaac Seligson.

El doctor Héctor Fernández Varela, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, clausuró las jornadas sobre **Problemas de Enseñanza-Aprendizaje en el Area de la Salud**, las cuales se llevaron a cabo del 19 al 23 de presente, con motivo de la celebración del IV aniversario de ese plantel.

Al respecto, el doctor Fernández Varela externó su deseo porque el evento científico y académico haya cubierto los propósitos para los cuales se efectuó, y asimismo porque con la participación de profesores, investigadores y alumnos del seminario, se logre aportar puntos de vista que permitan a todas las instituciones de la Universidad desarrollar mejores programas de estudio y am-

pliar las opciones educativas en beneficio de los estudiantes.

En la ocasión, el director de la ENEP Iztacala hizo entrega de unos diplomas a los alumnos más destacados en las diversas áreas de ese plantel; por tal motivo, indicó que compartía en unión de esos alumnos el momento de satisfacción por el reconocimiento de que eran efecto por parte de la Universidad.

El doctor Fernández Varela expresó su reconocimiento a los alumnos así como a sus profesores, los cuales con esfuerzo y capacidad han logrado que este plantel vea culminados sus objetivos más fundamentales: el enseñar y difundir la cultura, aseveró.

Estuvieron presentes durante el acto los doctores Sergio Jara

del Río, Víctor Manuel Hernández Reynoso y Melitón Luna Castro, coordinador de estudios profesionales, jefe de la división de ciencias sociales y el coordinador de las Jornadas, respectivamente; asimismo, el profesor Isaac Seligson, coordinador de la carrera de Psicología; el doctor Antonio González Pacheco, coordinador de la carrera de Medicina; la enfermera María Rosa Lecona Desmont, coordinadora de Enfermería; así como la doctora Areli Rebolledo Vivas en representación del doctor Melitón Cross Lecanda, coordinador de la carrera de Odontología; y el biólogo Sergio González, secretario académico de la carrera de Biología; todos ellos de la ENEP Iztacala. □

LA EMBAJADA DE CANADA HIZO UN DONATIVO EN LIBROS A LA UNAM

- ★ Obras de arte, ciencia y literatura
- ★ 30% de las obras de la biblioteca, en otros idiomas
- ★ Se remodela la Biblioteca Central

Como un acto de gran importancia, que viene a estrechar aún más los lazos de amistad entre México y Canadá, fue calificado por la directora general de Bibliotecas de la UNAM, QFB Margarita Almada de Ascencio, el donativo de libros que hizo la embajada canadiense a nuestra máxima Casa de Estudios.

En presencia de la licenciada Dilys Bucley-Jones, agregada cultural de la Embajada de Canadá, y de Deborah Chalmers, de la Biblioteca de Canadá, la funcionaria de la Universidad subrayó que "es el intercambio cultural el que propicia más eficazmente la posibilidad de estrechar lazos de amistad entre los pueblos".

A su vez, la licenciada Bucley señaló que en este lote de libros se incluyen obras de arte, literatura, historia, antropología, ciencia y literatura, escritos en inglés y francés, e hizo hincapié en el deseo de su país de hacer estos donativos a todas las universidades del mundo, en un deseo de propiciar el mayor conocimiento entre los pueblos y por ende, una mayor comprensión entre los mismos.

Durante la ceremonia, que se efectuó en la sala de exposiciones de la Biblioteca Central, en Ciu-

dad Universitaria, la directora explicó que alrededor del 30 por ciento del acervo de la biblioteca se encuentra en otros idiomas. Indicó, asimismo, que actualmente la Universidad cuenta con 1 millón 800 mil libros y que de ellos, 300 mil se encuentran en la Biblioteca Central.

Informó también, que el edificio de la biblioteca está siendo reformado en su totalidad para darle un mayor confort y belleza.

Durante el acto, estuvieron presentes, además de las personas mencionadas, el licenciado Miguel Angel Martínez, jefe de Procesos Técnicos; Luz Yadira Lugo, jefa de Selección, Canje y Almacén; el ingeniero Feliciano Acevedo, jefe de Servicios al Público; la maestra Charlotte Bren Soler, jefa de la Unidad de Sistemas y la maestra Estela Morales, subdirectora general de Bibliotecas.



Investigación

de Enrique Véscovi

HACIA UNA TEORIA GENERAL DEL PROCESO CIVIL LATINOAMERICANO

- ★ Los países tienden a agruparse en unidades regionales
- ★ Posibilidad de un código modelo para toda Latinoamérica

El mejoramiento de la justicia latinoamericana y la posibilidad de especular con un código de proceso civil modelo, que si bien no regiría en forma efectiva en ningún país,

Vinculado al estudio de la Constitución

ENSAYO DE JURISPRUDENCIA ANALITICA

★ Se pretende dotar al estudiante de Derecho de una cultura mínima

En torno a cuatro temas fundamentales: Significado de la Constitución, Constitucionalismo, Jurisprudencia dogmática constitucional y Teoría de la Constitución, el doctor Rolando Tamayo, secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, integra la investigación histórico-metodológica realizada como un ensayo de jurisprudencia analítica y dirigida al estudio de la Constitución, como una propedéutica a la ciencia jurídica constitucional.

Al señalar el propósito de este trabajo, el doctor Tamayo indicó que se pretende dotar al estudiante de Derecho Constitucional de una cultura mínima, antes de iniciar el estudio formal del derecho constitucional.

El estudio de este tema nos lleva a manejar otras tradiciones jurídicas y otros sistemas de derecho, haciendo posible la comparación o evaluación de la doctrina con las instituciones constitucionales propias.



El doctor Véscovi afirma, sin embargo, que Latinoamérica no constituye todavía una unidad, aunque existen muchos factores que tienden a configurarla como tal en el campo del derecho. El fenómeno recién comienza, pero se hace cada vez más necesario.

Si bien es difícil que el derecho procesal latinoamericano encuentre como camino de desarrollo un código modelo, no deja de presentarse como expectativa el que se fijen algunas pautas de lo que podría ser doctrina general, basada en el derecho positivo, es decir, en los derechos procesales y organización judicial existentes.

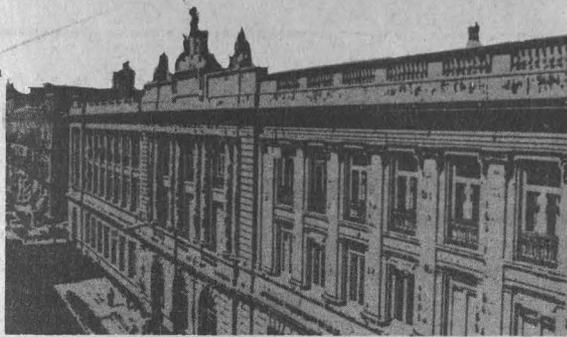
La investigación contempla el análisis comparativo de las figuras jurídicas que integran el proceso, y se refiere a los principios del proceso civil latinoamericano.

si serviría como meta y síntesis de los cambios jurídicos de la región, son los propósitos de la investigación que el doctor Enrique Véscovi, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ha intitulado **Elementos para una teoría general del proceso civil latinoamericano**.

En su trabajo, recientemente editado por la Dirección

General de Publicaciones, el doctor Véscovi se plantea, entre otras cosas, la necesidad de sustituir los **países por regiones**, que funcionarían como unidades económicas, políticas, culturales, etcétera.

Lo anterior daría lugar a transformaciones de diverso orden que se extienden al campo del derecho.



A su vez, el análisis de la jurisprudencia dogmática vincula el estudio de la Constitución con las actividades que realizan abogados, jueces y juristas, poniéndolos en contacto con sus técnicas de argumentación, interpretación y reformulación del derecho positivo, apuntó.

Asimismo, expuso que el estudio sobre la teoría de la Constitución relaciona el estudio de la misma con la teoría general del derecho y con la teoría general de Estado.

Esto, a su vez, proveerá de un marco teórico básico en el estudio de la Constitución, haciendo que se relativicen los conceptos que se manejan como absolutos en este campo: se reformulen las definiciones, y se desmistifiquen las instituciones.

El propósito de esta investigación, finalizó el doctor Tamayo, es lograr que todas las afirmaciones se ponderen y revisen, ya que un estudio de la Constitución sin fundamentos teórico-jurídicos sólidos, sería superficial.

Investigación del licenciado José Ovalle Fabela

EL PROCESO: INSTRUMENTO JURIDICO DEL ESTADO

Diversos aspectos del proceso judicial en la práctica y el funcionamiento real de la administración de la justicia han sido analizados por el licenciado José Ovalle Fabela, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en su investigación **Sistemas Jurídicos y Políticos, Proceso y Sociedad**, que será editada por la Dirección General de Publicaciones.

En el trabajo, el licenciado Ovalle hace un detallado estudio de diversas investigaciones llevadas a cabo por diferentes sociólogos y juristas, y subraya la necesidad de estudiar con mayor énfasis los aspectos po-

- ★ Próxima edición de la Dirección General de Publicaciones
- ★ Sistemas Jurídicos y Políticos, Proceso y Sociedad

líticos y sociales del proceso judicial de México, en donde, salvo muy contadas ocasiones, los estudios procesales se han limitado a los conceptos generales de la legislación.

El licenciado Ovalle Fabela afirma en su análisis que el proceso jurisdiccional no es una simple abstracción ni una entidad intemporal, sin dimensiones concretas, sino que, además de ser un instrumento jurídico del Estado para tratar

de solucionar conflictos, es también un fenómeno social sobre el que influyen necesariamente las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de cada Estado o sistema social.

A partir de esta premisa, se examinan las relaciones y condiciones de los tres grandes sistemas jurídicos contemporáneos y sus respectivos métodos procesales, que son: el romano germánico, también llamado **civil law**; el angloamericano o **common law** y el de los países socialistas.

Ovalle Fabela analiza las relaciones entre los sistemas procesales y el procedimiento político en que se producen. Esto lo hace con una doble perspectiva: en primer término estudia la relación entre las orientaciones políticas constitucionales y los procesos civiles desde un ángulo exclusivamente normativo; en segundo lugar desde una perspectiva más amplia considera las relaciones entre el sistema político en general y el proceso. ■



Como un reconocimiento a la labor científica y docente de los doctores Eduardo Caballero y Caballero, helmintólogo, y Bernardo Villa Ramírez, mastozoólogo, la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León les dedicó los laboratorios de estas especialidades.

Durante el segundo Congreso Nacional de Zoología, celebrado en la ciudad de Monterrey, N.L., en diciembre pasado, fueron develadas las placas alusivas por las hijas de los investigadores.

La doctora Guillermina Caballero, helmintóloga del Instituto de Biología de la UNAM, develó la placa dedicada a su padre, el doctor Eduardo Caballero, investigador emérito de la UNAM, quien en 1938 obtuviera el título de doctor en ciencias biológicas en la UNAM y durante su vida científica publicara 227 trabajos; la mayoría de ellos en el campo de la helmintología (gusanos) habiendo obtenido reconocimiento como autoridad mundial en su ramo. En 1975, al año siguiente de su desaparición, le fue dedicado el laboratorio de su especialidad en el Instituto de Biología de la UNAM, reconocimiento

En la Universidad

Autónoma de Nuevo León

HOMENAJE A DESTACADOS INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS

que fue enriquecido con el nuevo laboratorio dedicado a su memoria.

Por su parte, la maestra en ciencias Beatriz Villa, mastozoóloga del Instituto de Biología de la UNAM, develó la placa del laboratorio dedicado a su padre, el doctor Bernardo Villa, investigador del la

LABORATORIO DE HELMINTOLOGIA
"DR. EDUARDO CABALLERO Y CABALLERO"
ENERO, 1975

★ Placas alusivas con los nombres de los doctores Eduardo Caballero y Caballero y Bernardo Villa Ramírez

UNAM. El maestro en ciencias Arturo Jiménez, investigador de la UANL y fundador del laboratorio de Mastozoología, solicitó se le diera el nombre de su maestro, como reconocimiento a la labor de más de 40 años de intensa investigación científica. Maestro de la mayoría de los mastozoólogos con que cuenta el país, el doctor Villa ha dedicado gran parte de su vida a los grandes mamíferos marinos, en busca de su mejor conocimiento y protección, ya que varios de ellos alcanzaron cifras peligrosas para la subsistencia de su especie. Asimismo, el doctor Villa ha efectuado importantes estudios sobre murciélagos y las enfermedades que transmiten, y muy en especial sobre los murciélagos hematófagos o vampiros, y los problemas que éstos causan a la ganadería en México.



Facultad de Medicina

SEMINARIO: TEORIA Y PRACTICA DE LA ISOTACOFORESIS

El Departamento de Bioquímica, de la Facultad de Medicina, ha organizado un seminario bajo el título de **Teoría y práctica de la isotacoforesis**, que impartirán los señores Astor Baldsten y Oja Holstrom, de la casa LKB de Suecia, quienes han sido invitados a México por la empresa Intek, S.A.

El evento se realizará los días 3 y 4 de abril, de 9:00 a 13:10 y de 16:00 a 19:00 h, en el propio Departamento de Bioquímica.

Se abordarán los siguientes temas: 1) Ácidos orgánicos; 2) Péptidos; 3) Proteínas; 4) Metabolitos; 5) Antibióticos; y 6) Estudios de enlace.

El seminario será dictado en inglés y el cupo de las clases teóricas se limitará a 60 personas, mientras que el de las sesiones prácticas a 20.

Para mayores informes e inscripción dirigirse a la señora Elisa Mora, teléfono 548-39-57, de las 8:30 a las 13:30 h, de lunes a viernes.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

AL PERSONAL ACADEMICO DE LA
UNAM:

De acuerdo al artículo octavo del Reglamento del reconocimiento al Mérito Universitario que, a la letra dice: "El diploma 'Al Mérito Universitario' se otorgará a los profesores e investigadores que hayan cumplido veinticinco, treinta y cinco y cincuenta años de servicios en la UNAM"; la Universidad otorgará el citado diploma en la tradicional festividad del "día del Maestro", el próximo 15 de mayo, al personal académico que cumpla con el requisito de antigüedad a esa fecha, o bien, que habiéndolo cumplido, no hayan recibido este reconocimiento.

Con el fin de evitar penosas omisiones, le solicitamos atentamente que si usted cree cumplir con el requisito estipulado de antigüedad académica, lo comunique a la Dirección General de Personal, con el señor Alfredo Vega, Departamento de Información, antes del 15 de abril próximo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F.,
marzo de 1979
EL DIRECTOR GENERAL
C.P. José Romo Díaz

COMISION DE TELECOMUNICACIONES

AVISO

Atentamente nos permitimos informar a la comunidad universitaria que las extensiones del conmutador 5-50-52-15 que enlazan a algunas de las dependencias fuera de C.U. son las siguientes:

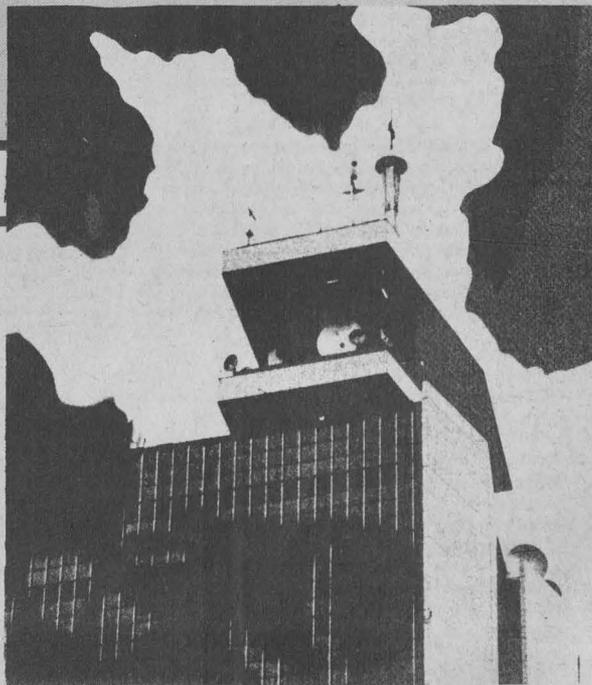
ENEP Cuautitlán: 4061, 4062 y 4063.

ENEP Acatlán: 4067.

ENEP Iztacala: 4068, y

ENEP Aragón: 4069.

Estas extensiones marcan automáticamente los números propios de cada lugar mencionado.



Convocatorias

INSTITUTO DE QUIMICA

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador de carrera asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$18,838.00, en el área de aislamiento y determinación de estructuras y estereoquímica de productos naturales, de preferencia lactonas sesquiterpénicas, de acuerdo con las siguientes

BASES:

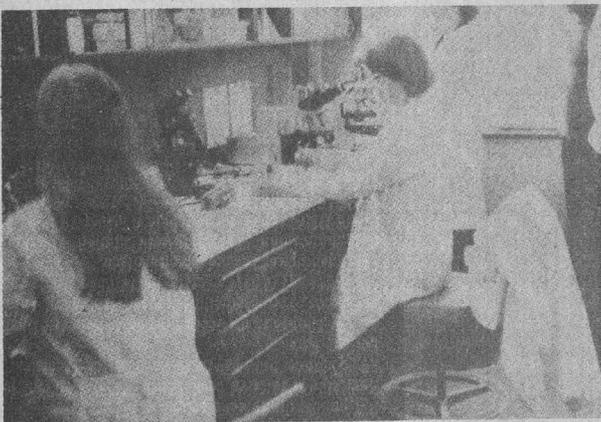
1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.
4. Dominio del idioma inglés.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área mencionada.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.



Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$18,696.00, en el área de electrónica, con experiencia en mantenimiento electrónico de instrumentos tales como espectrómetros de infrarrojo ultravioleta, resonancia magnética nuclear, masas, etc.; así como los cromatógrafos en fase vapor y líquido, sortímetros, porisímetros, etc., y los registradores respectivos, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
2. Presentar **Curriculum vitae** actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.
3. Presentar prueba escrita y discusión de un diagrama electrónico que compruebe su capacidad.
4. Dominio del idioma inglés, que le permita utilizar instructivos, diagramas, etc., del instrumental antes mencionado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de

iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de marzo de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. Raúl Cetina Rosado.

CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA

El Centro de Información Científica y Humanística, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado nivel "B", de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,946.00, en el área de informática, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Requisitos:
 - a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente, a juicio del Consejo Técnico.
 - b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
2. Pruebas a que deberá someterse:
 - a) Conocimientos en el área.
 - b) De análisis y diseño de sistemas de información bibliográfica.
 - c) De programación en Basic-Plus.
 - d) De traducción al inglés.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Unidad Administrativa de esta dependencia, costado sur del edificio de la Unidad de Bibliotecas e información, con acceso al oriente del Circuito Exterior, junto a la Coordinación de la Investigación Científica, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para llenar la solicitud y entregar la siguiente documentación:

- I. **Curriculum vitae** actual con dos fotografías tamaño infantil.
- II. Copia de títulos, grados, diplomas, etcétera.
- III. Copia de trabajos publicados.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de marzo de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. Armando Sandoval.

INSTITUTO DE GEOFISICA

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$11,195.00, en el área de relaciones solares terrestres, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en matemáticas, o tener preparación equivalente.
2. Presentar pruebas de capacidad para el manejo y análisis de modelos matemáticos de campos magnéticos y computación de trayectorias de partículas cargadas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección del Instituto de Geofísica, Edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de marzo de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. Ignacio Galindo.

CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las

personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de **técnico académico asociado "A"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$14,910.00, en el área de información y asesoría técnica para la instrumentación científica y de enseñanza, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
2. La Comisión Dictaminadora analizará la documentación presentada por los interesados y en caso necesario los convocará para:
 - a) Presentar una prueba oral o escrita.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

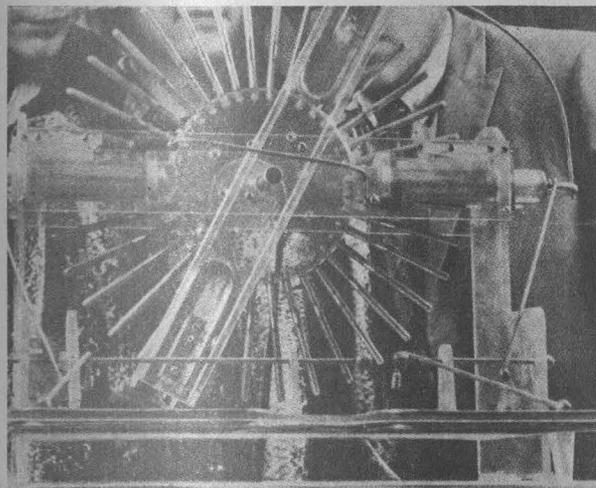
Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F., 29 de marzo de 1979.

EL DIRECTOR,
Ing. Héctor del Castillo.

CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES

El Centro de Estudios Nucleares, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a



las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado nivel "C"** de tiempo completo, en el área de utilización de fuentes de radiación ionizante de muy alta intensidad y su aplicación: a) en radiólisis de compuestos orgánicos, y b) en irradiaciones industriales, con un sueldo mensual de \$19,502.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- 1) Tener grado de licenciatura en química o preparación equivalente.
- 2) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de la especialidad mencionada.
- 3) Haber colaborado en trabajos publicados.
- 4) Presentarse a las pruebas de aptitud y conocimientos consistentes en:
 - a) Redactar un trabajo sobre la radiólisis de un ácido carboxílico de importancia biológica.
 - b) Redactar una prueba de irradiación industrial en México, añadiendo datos estadísticos sobre diferentes dosimetrías y diferentes tipos de materiales.

Para participar en este concurso, los solicitantes deberán presentar una solicitud de inscripción, así como su **Curriculum vitae** y los documentos que prueben su grado académico y su experiencia en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de marzo de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. Marcos Rosenbaum.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de psicofarmacología, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento sobre bioensayo de drogas alucinógenas en la conducta social de los primates.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de psicofarmacología, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento sobre manejo y desarrollo de colonias de primates para estudios de conducta social y computación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de biología molecular, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento sobre purificación y caracterización de enzimas y ácidos nucleicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,942.00, en el área de inmunología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en inmunidad celular.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Formulación de un proyecto de investigación sobre factores de reconocimiento entre células inmunocompetentes y células tumorales.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que



aspiere a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,942.00, en el área de psicofarmacología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en electrofisiología y bioensayo de drogas.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Formulación de un proyecto de investigación sobre registro electrofisiológico y técnicas de bioensayo de drogas en modelos experimentales para el estudio de la conducta.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de marzo de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. Jaime Martuscelli.

CENTRO DE INVESTIGACION
DE MATERIALES

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 13 a 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$21,128.00, para realizar trabajos en el área de ingeniería electrónica, con especialización en diseño y construcción e instalación y mantenimiento de equipo de medición y control, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Elaborar un plan de trabajo para la integración de un laboratorio de electrónica en el Centro de Investigación de Materiales.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, C.U., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área de ingeniería electrónica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,942.00, para realizar investigaciones en el área de termodinámica y cinética química aplicadas, con especialidad en ciclos de refrigeración por absorción sólido-gas utilizando energía solar, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área mencionada.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, C.U., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área de termodinámica y cinética química aplicadas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de marzo de 1979

EL DIRECTOR,
Dr. Jorge Rickards Campbell.

**Instituto
Nacional
de
Cardiología**

El Instituto Nacional de Cardiología ofrece el curso monográfico **Patología pulmonar**, en el que participarán los doctores Roberto Barrios, L. Salinas E. Lupi, R. Cicero, P. Alonso, H. Santiago, V. Rentería, O. Larraza, R. Pérez Tamayo, E. López Corrella y C. Ridaura, así como el profesor invitado M. Cosío. Las sesiones se llevarán a cabo del 7 al 12 de mayo de las 9:00 a las 18:00 h, en las instalaciones del propio instituto.

Para mayores informes e inscripciones, los interesados podrán acudir a la División de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología (Juan Badiano N° 1), o comunicarse a los teléfonos 573-04-80, 573-05-02 o 573-29-11 extensiones 135 y 136.

**PATOLOGIA
PULMONAR**



**Instituto Nacional
de Cardiología**

ARRITMIAS



El Instituto Nacional de Cardiología ofrece el curso monográfico **Arritmias**, en el cual participarán los doctores M. Cárdenas, Gustavo A. Medrano, Abdo Bistení, M. Gil, Luis Hurtado, J. A. González Hermsillo, R. Malo y V. M. Alatríste. Las sesiones se llevarán a cabo del 16 al 20 de abril, de las 8:00 a 14:00 h, en las instalaciones del propio instituto.

Para mayores informes e inscripciones, los interesados podrán acudir a la División de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología (Juan Badiano N° 1), o comunicarse a los teléfonos 573-04-80, 573-05-02 o 573-29-11 extensiones 135 y 136.

DEMANDA N° 756: Solicita ingeniero químico metalúrgico, pasante, horario completo, sueldo según aptitudes; para el puesto de ingeniero de servicio; el lugar del trabajo será en Teziutlán, Puebla.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h. de lunes a viernes.

Nota: Se invita a los pasantes y egresados de Filosofía y Letras a inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo. Deberán presentar una fotografía tamaño infantil y documentación.



**BU
T**
**BOLSA UNIVERSITARIA
DE TRABAJO**

DEMANDA N° 749: Solicita químico, pasante, horario 4 horas diarias, sueldo de \$6,000.00 mensuales o más; para el puesto de laboratorista clínico.

DEMANDA N° 750: Solicita psicólogo, pasante o titulado, horario completo, sueldo según aptitudes. Requisitos: experiencia en psicodinámica de grupo, entrevistas y psicometría, área clínica.

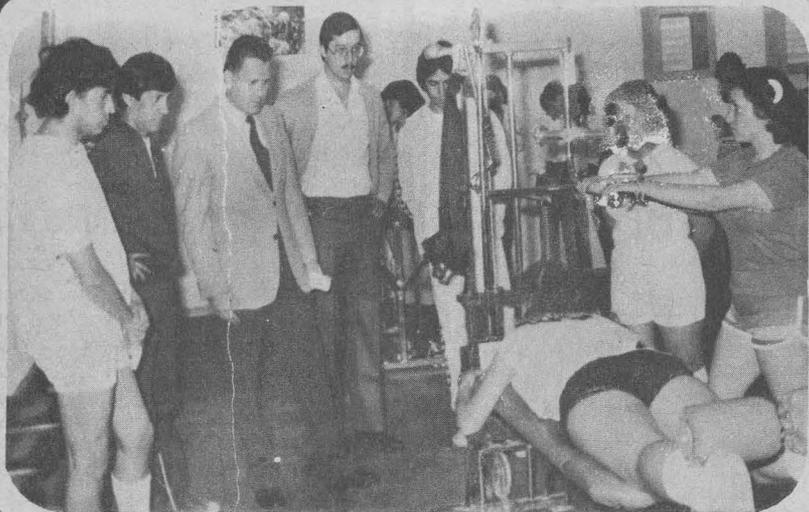
DEMANDA N° 751: Solicita ingeniero químico metalurgista, pasante, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales; para el puesto de gerente de división. Requisitos: seis meses de experiencia dentro de su carrera.

DEMANDA N° 752: Solicita licenciado en derecho, pasante o titulado, horario completo, sueldo según aptitudes; para el puesto de inspector.

DEMANDA N° 754: Solicita estudiantes desde el 6° semestre a pasantes, de todas las carreras, para el puesto de profesor a nivel de preparatoria, horario matutino y vespertino, sueldo de \$82.00 la hora.

DEMANDA N° 755: Solicita estudiantes desde el 6° semestre a pasantes, en el área humanística, horario matutino y vespertino, sueldo \$150.00 la hora mes, para el puesto de profesores a nivel de preparatoria.

Se inician convenios deportivos con las ENEPs



Con el objetivo de integrar la población escolar de las ENEPs a los beneficios de las prácticas deportivas, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas ha puesto en marcha un importante plan de coordinación e integración de los esfuerzos, recursos y posibilidades de los diversos planteles ubicados fuera del ámbito de la Ciudad Universitaria.

Ese plan se concreta en los convenios suscritos entre las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales y la Dirección, en cuya ejecución se han destacado el espíritu de cooperación y las valiosas observaciones expresadas por los directores de los diversos planteles. Como frutos inmediatos de esa labor conjunta están los recientes torneos de invierno en basquetbol varonil y femenil, el torneo de futbol soccer y el de volibol.

Por otra parte, la Dirección ha iniciado la instalación de gimnasios de pesas en las ENEPs para el desarrollo de los programas de Educación y prácticas para la salud, los cuales buscan la extensión de sus beneficios a amplios sectores de la comunidad estudiantil de esas dependencias, universitarias.

Campeonato de Basquetbol

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, en colaboración con la Asociación de Basquetbol de la UNAM, convoca a todos sus planteltes de educación media superior para que participen en el campeonato de basquetbol de ese nivel, que se realizará de acuerdo a las siguientes

B A S E S:

Lugar y fecha:

A partir del 16 de abril en las instalaciones deportivas de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, a determinarse en una junta previa.

Inscripciones:

Los interesados podrán inscribirse a partir de esta fecha, hasta el 9 de abril a las 13:00 h, en la Subdirección de Actividades Deportivas y Recreativas.

Junta previa:

Tendrá lugar en la Subdirección de Actividades Deportivas y Recreativas, el día 9 de abril a las 13:00 h.

Participantes:

Podrán participar todos los Planteles

con un equipo en cada rama, los cuales deberán estar acreditados por el jefe de Acondicionamiento Físico General de la escuela participante.

Requisitos de inscripción:

- Ser alumno del Plantel que lo inscribe.
- Cubrir los datos de la cédula de inscripción.
- Dos fotografías tamaño infantil.

Ramas:

Varonil y femenil.

Sistema de competencia:

Se fijará de acuerdo con el número de equipos inscritos.

Reglamento:

El aprobado por la asociación de basquetbol de la UNAM.

Arbitros:

Serán los integrantes del Colegio de Arbitros de la UNAM.

Premios:

Los que otorgue la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Transitorios:

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

EL COMITE
ORGANIZADOR



Basquetbol

Ingeniería campeón del Metropolitano

El equipo de Ingeniería se adjudicó por segunda vez consecutiva, el título de campeón en el II Torneo Metropolitano de Basquetbol, celebrado en el Gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria. El evento fue organizado por la Coordinación de Instalaciones Deportivas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Durante las competencias deportivas que se realizaron el año pasado el equipo de los ingenieros logró tres títulos: dos en Campeonatos Interfacultades y uno en el Metropolitano.

La clasificación general en la rama varonil fue la siguiente: 1º Ingeniería, 2º Cuautitlán y 3º Contaduría. En la rama femenil, Química obtuvo el primer lugar, seguido muy de cerca por la selección del IPN, y, en tercero el equipo de Ciencias. □

Futbol

UNAM derrotó al Neza por 2-1

En desarrollo de la jornada 29 del campeonato de futbol, el equipo de la UNAM venció por marcador de dos goles a uno al Neza, en la cancha de Texcoco, el pasado domingo 25 de marzo.

Los locales fueron un equipo difícil y exhibieron un juego cauteloso, con el cual trataron de sorprender la meta de los Pumas. Pero este sistema de juego no les sirvió para contener la iniciativa de los universitarios, quienes finalmente se llevaron la victoria con goles anotados por Hugo Sánchez (éste fue el tanto número 18 de su cuenta personal) y por Vargas. El gol para el equipo de casa fue logrado por Gómez al recibir un servicio de Zibecchi.

Cabinho se convirtió en la pieza fundamental de la victoria estudiantil, pues, aunque no estuvo presente en el marcador, hizo una importante labor de sacrificio que consistió en distraer a la defensa del Neza y crear espacios para que sus compañeros de equipo llegaran a la meta de los locales.

Con esta victoria el equipo de los Pumas se afianza en el liderato de su grupo con un total de 38 puntos.



BOLETIN DE FILOSOFIA Y LETRAS

La Facultad de Filosofía y Letras publicó recientemente su boletín bimestral, en el que se presenta información sobre las principales actividades educativas y culturales que se realizan en la mencionada dependencia universitaria.

Destaca la reproducción de las partes significativas del tercer ciclo de conferencias **Escritores-profesores**, dedicado a maestros filósofos. En la publicación se sintetizan las intervenciones de los especialistas o su diálogo con los comentaristas.

Por otra parte, también aparece el documento que redactó el doctor Hugo Margáin Charles, quien falleciera trágicamente el 29 de agosto de 1978, como una guía para su toma de posesión en la dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas. El texto refleja la visión y los proyectos

que el doctor Margáin tuvo en relación al Instituto.

Asimismo, se incluyen entrevistas a los cuatro nuevos coordinadores de los colegios de Letras Hispánicas y Clásicas, Geografía, Filosofía y Bibliotecología, quienes hacen referencia a los distintos problemas que enfrentan sus respectivas coordinaciones y apuntan algunas posibles soluciones.

El Boletín de Filosofía y Letras cuenta con una sección donde se reseñan los libros editados recientemente sobre temas relacionados con las distintas disciplinas que se estudian en la Facultad, además de otras secciones en las que se dan a conocer las actividades culturales que se llevaron a cabo, tales como conferencias, conciertos y puestas en escena, entre otras. □



Libros de la UNAM

REVOLUCION, EDUCACION Y MEXICANIDAD

- ★ Su autor, el doctor Edgar Llinás Alvarez
- ★ Analiza el pensamiento educativo mexicano
- ★ Texto indispensable en los cursos de pedagogía

La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano es el aspecto fundamental que aborda el doctor Edgar Llinás Alvarez, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, en su libro *Revolución, educación y mexicanidad*, que editaron la

MONOGRAFIA SOBRE LA HISTORIA DE LAS OBRAS DE DRENAJE EN EL VALLE DE MEXICO

En 1975 fue inaugurado el Sistema de Drenaje Profundo del Valle de México, y ese mismo año el gobierno de la ciudad publicó la correspondiente **Memoria**, con el fin de conmemorar tal acontecimiento. Compuesta por tres volúmenes y un atlas, esta publicación reunió trabajos de especialistas de diversas disciplinas científicas, relacionadas con las obras que se inauguraban y la problemática que con ellas se atendería.

El segundo volumen de esta **Memoria** está formado por tres extensos artículos dedicados a la historia de las obras hidráulicas en el Valle de México, desde los tiempos prehispánicos hasta el presente.

Estos trabajos de investigación responden a la necesidad de dejar constancia de las diversas maneras según las cuales, a lo largo de cientos de años, el hombre establecido en la cuenca lacustre del Valle de México ha respondido al complejo problema hidráulico propio de esta región del altiplano.

Josefina García Quintana y José Rubén Romero son los autores del artículo **México-Tenochtitlan y su problemática lacustre**, correspondiente a los tiempos precortesianos. Jorge Gurúa Lacroix elaboró la parte que se refiere a la época virreinal, bajo el título de **El desagüe del Valle de México en la época novohispana**, y finalmente, Ernesto Lemoine Villicaña tuvo a su cargo una investigación sobre las obras de drenaje del Valle llevadas a cabo durante los gobiernos del México independiente.

Pasados cuatro años de la edición de la **Memoria de las obras de drenaje profundo del Valle de México**, el Instituto de Investigaciones Históricas publica, por separado, las tres monografías de índole histórica correspondientes al II volumen.

Esta nueva publicación pretende hacer accesible al público interesado estos trabajos de investigación, referentes a problemas que desde antaño ha vivido la ciudad de México.

Los artículos han sido publicados en los números 19, 20 y 21 de **Cuadernos serie histórica**. □

Coordinación de Humanidades y el Centro de Estudios sobre la Universidad.

El doctor Llinás Álvarez define las dos corrientes de tipo extranjero que dominaron la pedagogía mexicana desde su origen hasta la Revolución de 1910, cuando hace crisis la educación porfirista.

Asimismo, el doctor en educación, de la Universidad Columbia de Nueva York, analiza la fundación de la Secretaría de Educación Pública y explica en qué consisten los cinco valores para la educación del país, entre los que se encuentran: el de mexicanizar la ciencia, nacionalizar el saber, y que el industrialismo esté al servicio del espíritu, entre otros.

En otra parte del libro se expone el tema relacionado con la estética para la educación mexicana, en el que se incluyen los siguientes aspectos: la entropía, la ética, antecedentes de la estética, emoción, ritmo y armonía.

El mencionado volumen puede adquirirse en las librerías universitarias. □



Publicación trimestral
del Plantel Naucalpan
**CUADERNOS
DEL COLEGIO**

Ofrecer un espacio de reflexión y comunicación para que la práctica docente y de investigación específica del Colegio de Ciencias y Humanidades acceda a dimensiones teóricas, así sean embrionarias, y puedan ser conocidas, discutidas y enriquecidas, tal es el objetivo esencial de la revista Cuadernos del Colegio, que recientemente publicó el Plantel Naucalpan.

El doctor José Bazán Levy, director del plantel, señala en la presentación de la revista trimestral, que en la sección central de cada número se ofrecerán artículos de profesores; reflexiones sobre programas y planes de estudio, propo-



siciones, reseñas históricas sobre la evolución de áreas académicas o materias, aportaciones teóricas, discusiones, etcétera. Se trata de colocar al Colegio en el centro de nuestras preocupaciones y de nuestros intentos de reflexión sistemática y pública, añadido.

Cuadernos del Colegio contiene, en su primera edición, interesantes artículos como: **Plan de estudios del bachillerato; Vínculo de la enseñanza media superior y la enseñanza superior de la UNAM; Reflexión sobre la segunda inscripción; Procedimientos de las ciencias naturales; Lingüística y redacción; Evaluación por examen escrito y otros más.**

Asimismo, incluye en la sección Reseñas y Documentos **Estudios sobre el desarrollo del capitalismo; Ciencias unificadas; La química y Discurso sobre el CCH**, del doctor Fernando Pérez Correa.



Plantel Naucalpan
**TERCERA EXPOSICION DE
MODELOS DE BIOLOGIA**

★ Se expusieron 350 trabajos

La tercera Exposición de modelos de biología fue clausurada recientemente por el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, quien estuvo acompañado por el físico Rafael Velázquez Campos, secretario general del CCH, y por el doctor José Bazán Levy, director del Plantel Naucalpan.

Durante la ceremonia, el licenciado Pantoja Morán exhortó a los profesores y estudiantes que participaron en la muestra a continuar desarrollando estas actividades, las cuales —dijo— apoyan y amplían la formación académica y escolar.



Los alumnos participantes de los cuatro turnos expusieron 350 trabajos realizados en maquetas y modelos con temas referentes al átomo, moléculas orgánicas, síntesis de proteínas, respiración, fotosíntesis, célula, genética, evolución y ecosistemas.

La comisión organizadora del evento señala que la exposición se integró con los trabajos realizados por equipos de alumnos de biología en el presente semestre. Al elaborar sus maquetas y modelos, los participantes aplicaron y reafirmaron los conocimientos adquiridos en la asignatura de Biología. El material didáctico que produjeron servirá para apoyar la enseñanza de la materia e ilustrar los subsecuentes cursos que se impartan en el Plantel.

Para los profesores, estas actividades representan la cristalización del aprendizaje proporcionado a los educandos, quienes plasman en sus trabajos toda su creatividad y originalidad.

Los maestros manifestaron su interés por tener un museo permanente de los modelos que han efectuado los alumnos, para utilizarlo como material de apoyo escolar.

Asimismo, expresaron la amplia colaboración que prestaron las autoridades del Plantel, al difundir el evento por medio de folletos y proporcionar local, material y apoyo necesarios.

Entre los diez trabajos seleccionados, destacan: **Síntesis de proteínas**, elaborado por Joaquín Paniagua Solís y Francisco Ortiz Torres; **Analogía entre el funcionamiento de una célula y una ciudad**, por Sandra Hika Gutiérrez y Fernando Bris Fernández; y **Célula en copa**, por María Hortensia Amaro Villeda. Cabe mencionar, además, el cuadro **Célula tridimensional** que permitió, debido a su tamaño, que los alumnos pudieran estudiarla interiormente y conocer así la distribución de los elementos que la componen.

Los alumnos autores de los modelos seleccionados por el comité organizador recibirán diplomas y libros.

La exposición fue visitada por profesores, alumnos y trabajadores del Plantel y por estudiantes de las secundarias cercanas al centro escolar.

Los profesores de Biología que integran la comisión organizadora son: Enrique González Rivera, María Teresa García Rodríguez, María del Carmen Paniagua Castro, Laura Delia Serrano L., Salvador Rangel E. y Raymundo Palacios Hernández.

Organiza la Filmoteca de la UNAM

**CURSO
SOBRE
RESPONSABILIDAD
DEL CRITICO
DE CINE**



El maestro Agustín Maheu.

La marcada crisis por la que atraviesa en la actualidad la industria cinematográfica, en una gran parte de los países de Occidente, ha repercutido en la crítica de cine, afirmó el maestro Agustín Maheu durante la apertura del curso **Responsabilidad del crítico de cine**, que se inició el pasado 19 de marzo en el auditorio del Centro Médico.

El crítico y teórico cinematográfico Agustín Maheu, de origen argentino, está en México para impartir este curso que forma parte del ciclo de **Historia y crítica de cine**, que ha organizado la Filmoteca de la UNAM.

Al hacer un planteamiento general de los orígenes y el desarrollo de la crítica cinematográfica, el maestro Maheu afirmó que paralelamente al nacimiento del cine surgió la necesidad de realizar estudios, crónicas y análisis de la nueva actividad.

El crítico, dijo, se enfrentó a verdaderos problemas, ya que no contaba con ningún antecedente en el cual basarse para la creación de un lenguaje totalmente novedoso y la búsqueda de una metodología propia. Además, debía plantearse a qué tipo de lector o espectador se dirigirían esos trabajos.

- ★ El crítico de cine tuvo que crear una metodología propia
- ★ Debe exigirse objetividad en los análisis



A diferencia del cronista y relator, que únicamente se concretan a explicar el texto del film, el crítico debe cuestionar todos los detalles que constituyen la obra; desde su mismo proceso de producción, hasta el análisis de las expresiones ideológicas de los personajes y el director.

El conferenciante, aludiendo a Baudelaire, quien decía que la crítica debe ser combativa, apuntó que un crítico de cine debe ser parcial, apasionado, objetivo y serio. No debe juzgar si algo es bueno o malo, sino plantear al lector la diferencia entre lo bueno y lo malo.

Con frecuencia se refuta la labor del crítico de cine, diciendo que cuando habla bien de una obra es porque no la entendió, en

tanto que si habla mal de la misma es porque la entendió pero no le gustó.

A decir del maestro Maheu, el crítico de cine tiene una relativa influencia sobre los espectadores y mucho menos sobre los productores y directores. Sólo algunos sectores de este ambiente se conmueven con las opiniones del especialista.

Si se toma en cuenta que el crítico es un espectador especializado, sus trabajos de análisis y cuestionamiento deben demostrar un pleno conocimiento de la actividad cinematográfica, de los problemas y detalles de producción, montaje y distribución de un film, así como todas sus implicaciones económicas, sociológicas y políticas, concluyó el disertante.

En la Casa del Lago

TRES NUEVAS EXPOSICIONES

★ Se exhiben los trabajos de Liliana Mercenario, Augusto Ramírez y Jesús Martínez Tzompantli

Los más recientes trabajos de Liliana Mercenario, Augusto Ramírez y Jesús Martínez Tzompantli son expuestos en las diversas galerías de la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec.

En la Galería del Sótano se presenta la expresión artística de Liliana Mercenario, quien en sus óleos ofrece figuras, colores y temas de seres de éste y otros mundos que la cotidianidad recrea en su serena madurez.

En sus dibujos se filtran algunas de las posibilidades geométricas, donde la creación se instala para dar lugar a formas, sugerencias, 'mensajes' y realidades, mientras que sus grabados se conforman por distintas dimensiones que esperan ser descifradas por el espectador.

Por otra parte, en la Galería del Lago, Augusto Ramírez muestra sus creaciones de alta significación y proporciones eróticas sugerentes.

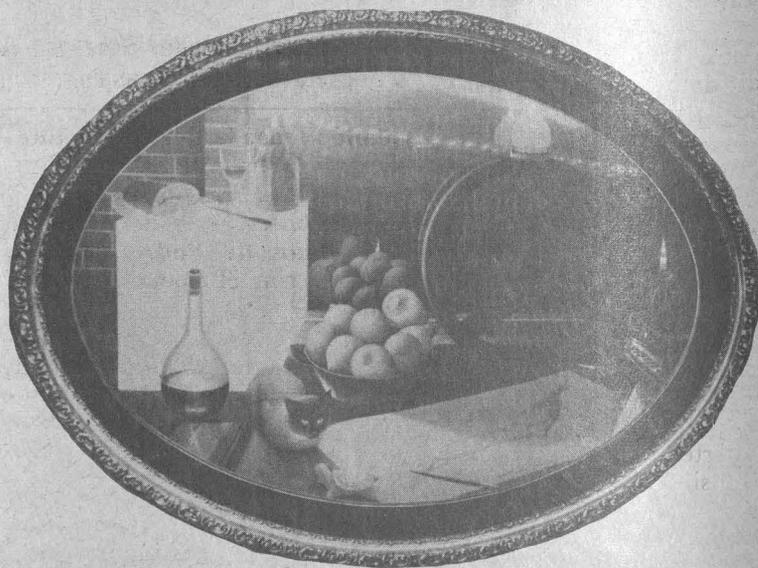
En esa misma galería también se exhiben los dibujos de Jesús Martínez Tzompantli, quien carga su obra de sucesos que explican la muerte misma.

Para Martínez Tzompantli la muerte es una cuestión completamente íntima y próxima. "No me importa morir en este instante... la muerte es un problema secundario, de tal modo que abordo cualquier peligro; la muerte no me interesa en lo absoluto, es una sensación natural y en cierto modo la amo", opina el pintor.

En la obra de este artista hay un fuerte remanente de anatomías simbolizadas, con una estructura y contenido que a ratos se niegan a ser descifrados.

Cualesquiera que sean las alternativas, estos artistas deben ser conocidos, tanto por sus formas, colores y temática, como por sus posibilidades.

Los paseantes del viejo Bosque de Chapultepec y el público en general pueden visitar estas muestras de las 11:00 a las 18:00 h, de miércoles a domingos. ■



Durante la presente semana viene actuando, en distintas dependencias de la UNAM, el conjunto vocal e instrumental argentino **Los Trovadores**. El lunes 26 se presentaron en la Preparatoria 3 y el martes 27 lo hicieron en la Preparatoria 6. El día de hoy actuarán a las 12:00 y a las 18:00 h, en las Preparatorias 5 y 8, respectivamente, en tanto que mañana viernes lo harán a las 12:00 h en la Preparatoria 9 y a las 18:00 h en el Auditorio Justo Sierra.

Desde su iniciación como grupo vocal e instrumental, en 1956, hasta la actualidad, este conjunto se ha constituido —en 23 años de actuación ininterrumpida— como el más calificado exponente argentino del folclor de renovación y en uno de los mejores de la región latinoamericana. Son sus méritos, además del afinamiento vocal, los excelentes arreglos y la capacidad musical de sus integrantes, así como la decidida vocación por incorporar al canto popular las virtudes y los temas de la realidad de la Argentina y los demás países latinoamericanos.

Los Trovadores surgieron en el panorama de la música popular argentina como uno de los muchos grupos dedicados al folclor tradicional. Pero fueron evolucionando paulatinamente, desde una posición de búsqueda y de renovación de las formas clásicas, hacia nuevos esquemas musicales y vocales. Y para ello contaron con el aporte de destacados poetas y músicos, pertenecientes, muchos de ellos, al denominado **Movimiento del Nuevo Cancionero**, una corriente poético musical surgida en la región del Cuyo (provincias de San Luis, San Juan y Mendoza): movimiento éste que encontró en **Los Trovadores** a sus mejores intérpretes, siendo ellos quienes —junto a Mercedes Sosa, Los Andariegos y César Isella, entre otros—, dieron mayor continuidad a la tarea de hacerlo conocer en su país y en el continente.

Sus arreglos vocales, debidos sobre todo a los ex-integrantes del grupo, Eduardo Gómez y Damián José Sánchez, están impresos en discos de larga duración tales como **Música en folclor**, **Los pájaros de Hiroshima**,

PRESENTACION DEL CONJUNTO ARGENTINO LOS TROVADORES



- ★ Es el más calificado exponente del folclor de renovación en su país
- ★ Junto a Mercedes Sosa, Los Andariegos y César Isella, han sido destacados difusores del Movimiento del Nuevo Cancionero

Cuando tenga la tierra y los pueblos de gesto antiguo, entre los cuales se destaca, por su carácter de obra integral, la denominada **Los oficios de Pedro Changa**, grabada con el poeta Armando Tejada Gómez.

Su actuación, a nivel internacional, data de 1959, cuando realizaron una gira que incluyó Italia, Austria, Alemania, Checoslovaquia y Hungría. En 1963 obtuvieron un gran éxito en el Festival Nacional de Folclor de Cosquín —el más importante de la Argentina—, hecho éste que les valió invitaciones a Chile y Uruguay, países donde sus presentaciones alcanzaron una calurosa acogida. Una segunda gira por Europa la realizaron en 1967 como integrantes del espectáculo denominado **Baguala**, en el cual compartieron el cartel con Mercedes Sosa, Chito Zeballos y el ballet de Néstor Pérez Fernández: la crítica y el público consagraron, entonces, sus actuaciones en Estados Unidos, Portugal, Italia, Polonia, la URSS, Hungría y Alemania Federal. Ese mismo año conquistaron un importante galardón en un certamen de la canción latinoamericana, organi-

zado por la COTAL en la ciudad de Miami.

En 1974 actuaron en Perú y Bolivia. Un año después realizaron una nueva gira de tres meses por la Unión Soviética —donde su actuación había merecido grandes elogios—, esta vez especialmente invitados como representantes de la Argentina en un programa de intercambio cultural.

Con la participación de destacados músicos argentinos como Ariel Ramírez (autor de la célebre **Misa Criolla**), Eduardo Falú y Raúl Barboza, **Los Trovadores** han realizado recitales integrales dedicados a la música y la canción argentinas de la actualidad. En 1974, al lado de Armando Tejada Gómez y César Isella, protagonizaron en Buenos Aires **El cóndor vuelve**, espectáculo que constituyó un acontecimiento de relevancia por el carácter americanista que presidía el profundo contenido de sus textos. Y, posteriormente, reeditaron el éxito alcanzado por ese espectáculo cuando, al lado del músico y poeta peruano Nicomedes Santa Cruz, lo presentaron de nuevo en la capital argentina.

Facultad de Medicina

PSICOENDOCRINOLOGIA DE LA DEPRESION

La Facultad de Medicina, a través del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental, invita a la conferencia **Psicoendocrinología de la depresión**, la cual será dictada por el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, de la Clínica Mayo del Departamento de Psiquiatría, Rochester, Minnesota, E.U.A.

El evento tendrá verificativo el **jueves 29 de marzo de 1979**, a las 12:00 h, en el auditorio del Departamento.



LA UNAM EN TV

JUEVES 29 DE MARZO DE 1979

- 9:00 Doctor Gastón Romero Grande. Obturaciones de amalgama de 2º clase. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero químico Luis González García. Química. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:00 Licenciado Julio Sánchez Cervón. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Biólogo Mario Haddad Slim. Teoría de la personalidad. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía C. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:00 Doctor Jorge Tay Zavala. Doctor Manuel Gutiérrez Quiroz. Cisticercosis. MEDICINA.

VIERNES 30 DE MARZO DE 1979.

- 8:00 Licenciado Alfonso Nava Negrete. Derecho administrativo. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Proceso penal. DERECHO.
- 9:00 Doctor Ignacio Burgoa Orihuela. Garantía y amparo. DERECHO.
- 9:30 Doctor Alfredo Sánchez Alvarado. Derecho del trabajo. DERECHO.
- 10:00 Doctor Manuel Casas Pérez. Incremento de la producción pecuaria. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Gabriel Senties Cué. Riotraqueitis viral bovina. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Fernando Vargas Pino. Medicina preventiva. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 C.P. Daniel Alvarez. Prácticas de auditoría. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 L.A.E. René Solís Brum. Investigación de mercados. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Felipe Celorio Celorio. Derecho II. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Licenciado Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:30 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.



EVENTOS SOCIOCULTURALES

PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES

- Jueves 29**
 12:00 Música vocal. Los Trovadores de Argentina. ENP Plantel 5, "Jose Vasconcelos".
 18:00 Música vocal. Los Trovadores de Argentina. ENP Plantel 8, "Miguel E. Schultz".
- Viernes 30**
 12:00 Música vocal. Los Trovadores de Argentina. ENP Plantel 9, "Pedro de Alba".
 18:00 Poético teatral...¿y Chaplin? Grupo Imagen 4. ENP Plantel 7, "Ezequiel A. Chávez".
 18:00 Música vocal. Los Trovadores de Argentina. Auditorio "Justo Sierra".

CARLOS BARAJAS EN LA UNAM

A partir de la semana del 2 al 6 de abril de 1979, dentro de las celebraciones del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, el pianista Carlos Barajas se presentará en los diferentes planteles de la ENP, invitado por la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales.

Carlos Barajas inició sus estudios musicales a los ocho años de edad y posteriormente, a los 12 años, siendo alumno del maestro Pablo Castellanos, interpretó como solista el Concierto en Re menor de Bach. En 1959 ingresó por oposición a la Academia de Música de Viena.

Ha actuado en diversos países de Norte, Centro y Sudamérica, así como en España, Austria y Alemania. En 1974 ofreció un recital en el Carnegie Hall de Nueva York y en abril del año pasado se presentó con la Orquesta Sinfónica de Vermont, con la cual tiene pensado efectuar otros conciertos.



CINE

Cine-club infantil.
Dibujos animados, 11:30 h, sala de proyecciones de la Casa del Lago, sábado 31 de marzo y domingo 1º de abril. **1968**, dirección de Oscar Menéndez, 15:00, 17:00 y 19:00 h, sala de proyecciones de la Casa del Lago, domingo 1º.

Mezquital, de Paul Leduc, 16:00, 18:30 y 21:00 h, Cinematógrafo del Chapo (Dr. Atl N° 32), funciones diarias. Admisión general: \$25.00, estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM (con credencial) \$10.00.

Cine debate popular.
Figuras en un paisaje (Inglaterra, 1970), de Joseph Losey, 17:00 h, Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U., sábado 31 y domingo 1º de abril. Admisión: \$5.00.
Cine Club Infantil de la Universidad.
Ciclo: El cortometraje infantil francés.
Cortos infantiles, en español o con música, 12:00 h, Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U., sábado 31 y domingo 1º de abril. Admisión adultos (exclusivamente con niños): \$10.00, niños: \$5.00.



CONFERENCIAS

Las revoluciones campesinas y el conflicto China-Vietnam, por Roberto Hernández Hernández, 13:00 h, sala de proyecciones de la Casa del Lago. Domingo 1º.

Ciclo: Mes de Fisiología.
Inducción de receptores moleculares, por Enrique Gijón Granados, 13:00 h. Viernes 30.

Demstraciones:
Respiratorio, por el doctor Roberto Folch Fabre, 16:00 h, jueves 2. Ambas sesiones se llevarán a cabo en el Auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina, C.U.

Ciclo de conferencias: EL NIÑO Año Internacional del Niño

- Marzo**
 10 ● El niño rechazado: El labirinto
 Aída Díaz
 14 ● La madre soltera
 Chelita Arraola
 18 ● El niño agrícola
 Emma Luz Aceves
- Abril**
 7 ● La alimentación infantil durante los dos primeros años
 Dr. Rafael Ramírez Galván
 14 ● El crecimiento y desarrollo
 Dr. Abelardo Salazar
 28 ● Evolución del aprendizaje
 Dr. Manuel Aceves Gómez
- Mayo**
 11 ● El niño y la literatura
 Diana Urquiza
- Junio**
 9 ● El medio ambiente y el niño
 Dra. Ana María Bolasco
- 16 ● La ciudad y el niño
 Nelly García Bellizosa
 23 ● La familia
 Dr. Leopoldo Aguilar
 Carlos Arellano
 Margarita Andrade
 30 ● El niño marginado
 Digna Solano de Dios
- Julio**
 7 ● Los niños indígenas
 María Luisa Acevedo
 14 ● El niño y la sociedad de consumo
 Ella Lombé
 21 ● El niño y los medios
 Margarita García Flores
 28 ● La recreación infantil
 Lucrécia Chavez de Marín
- Agosto**
 4 ● Y las niñas que...
 María Lamas
 11 ● Los derechos del niño
 Carmen Logo

- 18 ● La educación en el futuro
 René Sánchez Smezer
 25 ● El niño y el arte
 Armando Torres Meléndez

Septiembre

- 8 ● Los niños y las niñas
 Alaida Pappo

Octubre

- 8 ● Menores infractores
 Julio Dante Silva
 20 ● Las ciudades perdidas y el niño
 María Sosa Meléndez
 27 ● Los secretos del lenguaje
 Psicolingüista del español creativo
 Dr. Luis Jander

Todas las conferencias se realizarán a las 12:00 horas en el Palacio de Minería.

Departamento de Dirección Cultural
 Departamento de Humanidades, UNAM

Ciclo de 20 mesas redondas sobre la Universidad Nacional y los problemas nacionales.

8. Sociedad y Cultura

II. Problemática de la población, moderador: Gustavo Cabrera, ponente: Raúl Benítez Zenteno, 18:00 h, auditorio de la Coordinación de Humanidades. Viernes 30

Aspectos cinéticos de la ligación del receptor de acetilcolina con Agonistas y Antagonistas, por el doctor Alfred Maelicke, 18:00 h, auditorio del Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, C.U. Jueves 29.

Vidas en la antropología mexicana, por Santiago Genovés, 18:00 h, Auditorio Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología e Historia. Jueves 29.

Cursos de historia y crítica de cine mexicano.

Responsabilidad del crítico del cine. Metodología para una investigación, por Agustín Maheu, 19:00 h, auditorio del Centro Médico, C.U. Viernes 30.

Ciclo: El universo al alcance de todos.

El universo, por Alfonso Serrano, 12:00 h, Museo Universitario del Chopo (E. González Martínez N° 10). Sábado 31.

Ciclo: Visitas guiadas.

Al Museo de Churubusco, por Cristina Flores Arauz, 12:00 h. Jueves 29.

Curso Vivo de Arte.

Visita guiada al Palacio de Bellas Artes, 9:00 h. Jueves 29.



EXPOSICIONES

Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.:

Muestra del libro universitario.

Arte de Remojadas.

Cerámica prehispánica.

Obras selectas.

Arte y magia de los huicholes (inauguración la primera quincena de abril).

Cartel finlandés, donación de la Embajada de Finlandia (próxima inauguración).

Exposiciones de colecciones permanentes y temporales del MUCA, abiertas de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingo. Entrada libre.

Mes de Fisiología, abierta de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h, auditorio principal de la Facultad de Medicina, C.U.

Antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33):

Museo de Filosofía e Historia de la Medicina. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal.

Una farmacia del siglo XIX.

Abierto de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingo. Entrada libre.

Exposición sobre la Universidad (1929-1979), festejos del Cincuentenario de la Autonomía, abierta de martes a domingo, de 10:00 a 19:00 h.

Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Entrada libre.

Casa del Lago (Antiguo Bosque de Chapultepec):

Oleos, de Ai Ibuki, Galería del Bosque.

Acrílicos, de Augusto Ramírez, Galería del Lago. Sala 1.

Pinturas, grabados y dibujos, de Liliانا Mercenario Pomeroy, Galería del Lago. Sala 2.

Tzompantli, dibujos de Jesús Martínez, Galería del Lago. Sala 3.

Abiertos de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h.

Última semana.



MUSICA

Festival de Jazz 1979, autor e intérprete: Ricardo Toral y su cuarteto, 17:00 h, sala principal de la Casa del Lago. Sábado 31.

Canto y poesía, de David Verduzco, 11:00 h, sala principal de la Casa del Lago. Domingo 1° de abril.

Conjunto músico vocal, Los trovadores de Argentina, jueves 29, 12:00 h, ENP, Plantel N° 5; 19:00 h, ENP, Plantel N° 8; viernes 30, 12:00 h, ENP, Plantel N° 9; 18:00 h, Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U.

Segunda temporada de conciertos de niños para niños, Orquesta Infantil del Centro de Iniciación Musical, director: profesor Cruz Rojas Carranco, 17:00 h, Teatro de los Insurgentes (Av. Insurgentes Sur N° 1587). Viernes 30.

Ciclo: El niño y la música.

Concierto para niños, con la Orquesta Sinfónica, actores y un mago, textos de Rocio Sanz, 12:30 h, Sala de Conciertos Nezahualcōyotl, C.U. Sábado 31.

Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, 20:30 h, Sala de Conciertos Nezahualcōyotl, C.U. Jueves 29.

II Temporada de conciertos.

Recital de guitarra, con Leticia Alba, 12:00 h, jueves 29, auditorio principal de la Facultad de Medicina, C.U. Entrada libre.

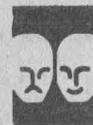
Acis y Galatea, de Georg Friederich Haendel. Opera en dos actos, con Margarita Pruneda (soprano), Fernando Mejía (tenor) y la Camerata de la Casa del Lago, con Benjamín Juárez como director invitado.

Reinauguración del Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM, que tendrá lugar el jueves 29 a las 19:00 h, Radio UNAM (Adolfo Prieto N° 133, Col. del Valle). Entrada libre.



POESIA

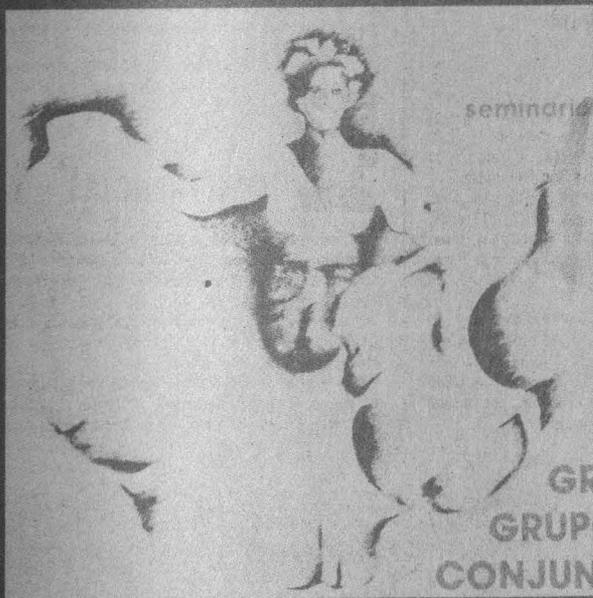
Los dos sexos y la poesía amorosa, de Thelma Nava y Alejandro Aura, 13:00 h, sala principal de la Casa del Lago. Sábado 31. Entrada libre.



TEATRO

Una función de teatro, de Gabriela Oliva de Alba y Ernesto Bañuelos; director: Carlos Téllez, 14:00 h, sala principal de la Casa del Lago. Sábado 31. Estreno.

El general Otte, de Alvaro Contreras Vélez, con la Compañía de Teatro Los Farsantes; dirección de José Manuel Álvarez, 12:00 h, sala principal de la Casa del Lago. domingo 1°. Estreno.



seminario de integración al

GRUPO CORAL
GRUPO DE DANZA
CONJUNTO MUSICAL

BAILET FOLKLORICO
DE LA UNAM

Inscripciones hasta el 30 de marzo

10° piso torre de rectoría

9 a 14 hrs. sr. cruz

UNAM / 1979 dirección general de difusión cultural

HOY:

Convenio UNAM-STyPS 2
 Continúa la afluencia de visitantes a la muestra sobre la Universidad 3, 4
 Medallas conmemorativas del Centenario de la Liberación de Bulgaria a universitarios 5
 Seminario sobre Fotogrametría aplicada al diseño y construcción de obras de ingeniería civil 6
 Primer Curso Nacional de Cultivo de Tejidos Vegetales 7
 De la territorialidad en el espacio urbano y el papel del automóvil 8, 9
 Actividades extramuros de la UNAM 10
 Nuevas instalaciones de la Asesoría de Rectoría para la Investigación Científica 11
 Concluyeron las Jornadas sobre Problemas de Enseñanza-Aprendizaje en el Área de la Salud 12
 Donativo de libros de la Embajada de Canadá 13
 Investigaciones Jurídicas 14, 15
 Homenaje a destacados investigadores universitarios 16
 Avisos 17
 Convocatorias 18 a 20
 Cursos, becas y BUT 21
 Información Deportiva 22, 23
 Publicaciones de la UNAM 24, 25
 Información del CCH 26
 Responsabilidad del crítico de cine 27
 Tres exposiciones en la Casa del Lago 28
 Los Trovadores 29
 Cartelera informativa 30, 31, 32

ARCHIVO HISTÓRICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
U. N. A. M.

seminario
desarrollo económico
en el centro y periferia

del 2 al 10 de abril de 1979

hora 2	18:30 horas	inauguración	juanes garza zisera
	18:30 horas	discursos del coordinador	
	18:30 horas	discursos y ocupación de capta	pedro m. gonzalez
	20:30 horas	ceremonia de presentación de la revista <u>espuma</u>	
hora 3	18:30 horas	discursos y certámenes	juanes garza zisera
	18:30 horas	discursos	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
	18:30 horas	discursos de los señores académicos	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 4	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 5	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 6	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 7	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 8	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 9	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 10	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 11	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.
hora 12	18:30 horas	ocupación de capta	pedro m. gonzalez-heron pedro a.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valades
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11 piso de Rectoría 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

→ 31

La honesta persona de Sechuan, espectáculo sobre la obra *Der Gute Mensch von Sezuan*, de Bertolt Brecht, dirección de Luis de Tavira, 20:30 h, viernes 30; 19:00 h, sábado 31, y 18:00 h, domingo 1º de abril, Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala Nezahualcōyōtl).

Las aventuras del camello Camelo, de Camelos Circus, 11:00 h, Foro abierto de la Casa del Lago. Sábado 31 y domingo 1º de abril.

Betania, de José Carlos Becerra, con Josafat Luna, 20:00 h, viernes 30, sábado 31 y domingo 1º de abril, sala principal de la Casa del Lago. Entrada libre, por Acuario.

¿...y Chaplin?, espectáculo poético teatral, con el grupo Imagen 4, 18:00 h, ENP, Plantel N° 7. Viernes 30.

Felipe Angeles, de Elena Garro, dirección de Hugo Galarza, Teatro Ricardo Flores Magón (antes 5 de Mayo, atrás de la estación Tlatelolco del Metro, Unidad Nonoalco Tlatelolco). Jueves 29, viernes 30 y sábado 31, a las 19:30 h. Domingo 1º de abril, 17:00 y 19:00 h.

La enfermedad de la juventud, de Ferdinand Bruckner, dirección de José Caballero, Centro Universitario de Teatro (San Lucas N° 16, Coyoacán). Jueves 29, viernes 30 y sábado 31, a las 20:30 h. Domingo 1º de abril, 19:30 h. Entrada general \$60.00, empleados, maestros y estudiantes de la UNAM, con credencial: \$30.00.



RADIO

Sones y cantares de trova y corrido, por Tomás Mojarro, 21:30 h, Radio UNAM. Jueves 29.

Sábado, domingo y feria, por Enrique González Casanova, 16:00 h, Radio UNAM, viernes 30.

Noticiarios de Radio UNAM, a las 8:00, 15:00 y 23:00 h. Sábado 31, Radio UNAM.

Los géneros menores: Una década en la canción popular italiana, por Gabriel Sordo, 11:15 h, Radio UNAM. Domingo 1º.



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III SUPLEMENTO N° 4 CD. UNIVERSITARIA 29 DE MARZO DE 1979

Segunda de las 20 mesas redondas

sobre la Universidad Nacional

y los Problemas Nacionales

EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

- ★ Ponencia de la licenciada Gloria González Salazar, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales
- ★ Forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y se celebró el viernes 9 de Marzo
- ★ Fungió como moderador el licenciado Hugo Rangel Couto y como comentaristas los licenciados Alfonso Anaya Díaz, Guillermo Knochenhauer y Sofía Méndez

I UN ESBOZO A GRANDES RASGOS DEL FENOMENO OCUPACIONAL EN MEXICO

I. ACERCA DE LA MAGNITUD Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROBLEMA

Dicho en forma por demás esquemática, entre los principales problemas ocupacionales que descriptivamente pueden apreciarse en los países capitalistas destacan los siguientes:

A) El desempleo abierto originado por bajas de la demanda total, que tiene un carácter cíclico y que es propio principalmente, aunque no en exclusiva, de los países industrializados, mismo que adoptó expresiones espectaculares en crisis económicas pasadas y, que durante un largo lapso vio atenuada su importancia en virtud de la intervención del Estado al respecto, pero que en la actual crisis capitalista mundial nuevamente ha llegado a alcanzar tasas que se creían desterradas para siempre; B) El desempleo ocasionado por variaciones estacionales de la producción o de la demanda, cuyo caso típico es la agricultura, pero que también tiene importancia en la construcción, así como en distintas industrias que utilizan materias primas perecederas sólo disponibles en ciertos meses del año y en algunos servicios circunscritos o periodos específicos; por ejemplo consumos ligados a determinadas celebraciones, hoteles e instalaciones vacacionales, excursiones turísticas, etcétera; C) El desempleo causado por cambios en la estructura del aparato económico mismo como resultado de su expansión, incluyendo aquí los avances y cambios tecnológicos y la introducción y/o sustitución de diversos renglones de actividad económica, como parte de un proceso que ocasiona modificaciones en la composición de la producción e inadaptaciones duraderas entre la oferta y la demanda de trabajo que exigen reacomodos y readaptaciones de formación y calificación de la

mano de obra; D) Los problemas ocupacionales que se derivan de insuficiencias de capitalización para el desarrollo sectorial, es decir, de carencias y deficiencias de capital, equipos primordiales y otros recursos complementarios. Problema que muestra su expresión más destacada en el sector agropecuario cuando en el mismo se hallan concentrados grandes volúmenes de mano de obra a la vez que vastas áreas se encuentran rezagadas, pero que se manifiesta en toda la economía tomando fundamentalmente la forma de subempleo o de desocupación disfrazada y no desempleo abierto. (1).

Al respecto, como es sabido, los problemas del empleo más importantes en los países subdesarrollados, como es el caso de México, se ubican entre los enunciados en B) y D), en un contexto en que la cuestión fundamental es lograr un mayor desenvolvimiento económico cualitativamente capaz de brindar un nivel de vida decoroso a los miles de subempleados y desempleados y el elevado número de personas que anualmente pasan a formar parte de la fuerza de trabajo. Marco en el que destaca el desempleo estacional en la agricultura y el subempleo crónico en la misma, donde se concreta todavía un alto volumen de la población económicamente activa (PEA), sin defecto de que la subocupación esté presente en todos los sectores de actividad, sobre todo en el comercio y la rama de servicios heterogéneos, en virtud de las modalidades del proceso de industrialización y de urbanización típicos del subdesarrollo que conllevan grandes contrastes inter e intrasectoriales y regionales que, dadas las condiciones expulsivas de los medios rurales y la insuficiente capacidad de absorción ocupacional de las actividades no agrícolas, tienden a redefinir, en el cauce de fuertes movimientos migratorios campo-ciudad, el subempleo rural en subempleo urbano. Así, gruesos contingentes de trabajadores se dirigen a aquellos sectores con mayor capacidad para absorber mano de obra con mínimas o ningunas asignaciones de capital y con baja o nula productividad, pero que cuando menos permiten un modesto ingreso a quienes las realizan, los que en buena producción laboran por cuenta propia o sin remunera-

ción en el marco de la familia, como igualmente ocurre con muchos campesinos que sólo disponen de una superficie insuficiente de tierra de mala calidad.

Aunque lo anterior, sin detrimento de que también están presentes en el subdesarrollo los problemas del empleo señalados en los puntos A) y C), y de que tiendan a aumentar en las áreas modernas de la economía, combinándose en distintas formas con el subempleo masivo crónico de carácter estructural típico del subdesarrollo, como de hecho ha ocurrido muy visiblemente en México, como en otros países atrasados, en los últimos años.

Empero, y sin defecto de que haya evidencias suficientes de que el problema es considerable, su medición precisa ofrece serias dificultades según coinciden en señalarlo numerosos especialistas. Dificultades que van desde deficiencias y aún errores en los levantamientos censales, diversidad de criterios de registro utilizados, diferencias en las fechas de captación censal, falta de encuestas que contemplen todos los ángulos de este complejo fenómeno, etcétera, hasta cuestiones relativas a las metodológicas específicas utilizadas en los distintos estudios realizados sobre la información disponible. Y esto, particularmente en lo que hace al concepto de subempleo que es sumamente complejo, ya que abarca simultáneamente los casos de insuficiente duración del trabajo o de su productividad e ingreso y de la plena utilización de las calificaciones y calidades de los recursos humanos, respectivamente, así como de las modalidades en que se combinan estas situaciones.

Como al respecto lo expresa la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

"Por una parte, la duración del trabajo en los países en vías de desarrollo es con frecuencia, y no por voluntad de los interesados, inferior a la normal (subempleo visible); y por la otra, tal trabajo produce ingresos anormalmente bajos y no permite la plena utilización de la capacidad o de las calificaciones de los trabajadores (subempleo invisible). Para

muchos trabajadores el empleo es 'precario'; no disfrutan de ninguna estabilidad de empleo, ni de recursos regulares. Sus empleos no ofrecen ninguna perspectiva real de mejora, y por esta razón no tienen esperanza ni posibilidad alguna de mejorar su situación." (2).

En México, de acuerdo con estimaciones realizadas sobre datos censales, con base al número de meses trabajados al año, por un lado, y por el otro, conforme principalmente a los ingresos percibidos por trabajo, el subempleo oscila para 1970, en el primer caso, entre un millón 883 mil y dos millones 100 mil trabajadores que equivalen a entre el 14.6% y el 16.0% de la PEA que para esa fecha ascendía a 13 millones de personas en números redondos. Y en el segundo caso, es decir, utilizando principalmente el criterio de ingresos percibidos por la PEA, se estimó que el subempleo afectaba a entre cuatro millones 900 mil y cinco millones 800 mil personas, o sea, a entre el 37.6% y el 44.8% de los trabajadores mexicanos. Año en que la desocupación abierta captada censalmente sólo ascendía el 3.8%. (3)

Dado que para entonces se concentraba alrededor del 40% de la PEA en el sector agropecuario, las mayores representaciones de subempleo en el total nacional correspondían a éste, a la vez que tocaba una participación relativa importante a los servicios diversos. Empero como puede apreciarse en el Cuadro N° 1, existen grandes variaciones en cuanto a la subocupación estimada dentro de cada sector según el criterio utilizado, es decir, el del tiempo trabajado y el de ingreso por trabajo, respectivamente.

De hecho, y procede recalcarlo, las estimaciones por uno y otro concepto, tal como están realizadas, no son directamente comparables, dada la diversa información de que se derivan y los distintos criterios, metodologías y supuestos que utilizan, pero son útiles para dar una idea de la magnitud del problema. Sobre todo si se considera que las estimaciones con base al criterio de tiempo trabajado se identifican con el concepto de subempleo visible, mientras que las que aplican principalmente el criterio de los ingresos por trabajo, lo hacen

Cuadro N° 1

MEXICO: ESTIMACIONES DE LOS NIVELES DE SUBEMPLEO POR SECTORES DE ACTIVIDAD 1970

Sectores	Estimaciones con Base al tiempo Trabajado			Estimaciones con Base al Ingreso por Trabajo			
	Total %	1 (a) %	2 (b) %	alternativa I %	3 (c) Alternativa II %	Estructura de la alternativa II	
						Abs.	%
1) Agropecuario	100.0	18.7	18.4	61.7	68.3	3 484.3	60.0
2) Petróleo	100.0	18.3	12.9 (d)	3.9	4.8	4.1	0.1
3) Extractiva	100.0	13.3		13.5	19.8	18.8	0.3
4) Transformación	100.0	13.9	12.0	18.0	26.7	579.8	10.0
5) Construcción	100.0	22.5	23.0	14.2	23.2	132.5	2.3
6) Electricidad	100.0	11.2		4.7	6.6	3.5	0.1
7) Comercio	100.0	12.0	9.4	22.5	31.2	373.0	6.4
8) Transportes	100.0	11.3	10.4	8.7	14.1	52.1	0.9
9) Servicios	100.0	14.6	11.9	31.7	39.0	841.8	14.4
10) Gobierno	100.0	8.2	6.4	6.7	14.0	57.0	1.0
11) No especificadas	100.0		11.5	28.8	34.6	258.5	4.5
Total	100.0	16.0 (e)	14.6 (e)	37.6 (e)	44.8 (e)	5 805.4	100.0

FUENTE:

- (a) Estimación de José B. Morelos, "La Situación del Empleo y Subempleo en México". El Colegio de México, Cuadro N° 1 (Trabajo en preparación) (Cálculos con base a las personas que trabajaron no más de 9 meses en el año).
- (b) Estimación de Víctor L. Urquidí, "Empleo y Explosión Demográfica" (Cálculos con base a las personas que trabajaron entre 4 y 9 meses). Op. cit., pp. 148-149.
- (c) Alternativas I y II: Estimaciones del Grupo de Estudio del Problema del Empleo, *El problema Ocupacional en México*, Versión Preliminar para Discusión, sin fecha, Cuadro 1, p. 35 (I. Personas comprendidas en los estratos inferiores a aquel que comprende al menor de los salarios mínimos en cada entidad federativa. II: Personas con ingresos iguales o inferiores al menor de los salarios mínimos en cada entidad federativa).
- (d) Se incluyen en este grupo el petróleo, la minería y la electricidad.
- (e) No se incluye a los buscadores de trabajo.



Licenciada Gloria González Salazar.

con el de subempleo invisible, ilustrando así toscamente por separado ambas categorías del concepto total de subempleo, en tanto se realicen investigaciones más rigurosas mediante los procedimientos idóneos. (4).

Ahora bien, sin defecto de hacer algunas referencias posteriores al marco general en que se dan estos fenómenos y de destacar algunas de sus características salientes por el lado de la oferta y de la demanda de trabajo, respectivamente, nos detendremos aquí un poco más en la descripción sectorial y territorial del subempleo en 1970, utilizando para ello las estimaciones del Grupo de Estudios del Empleo, que son las que se acompañan de mayor información, para luego incluir unos cuantos datos generales para 1977. (5)

De este modo, si aceptamos la cifra de subempleo de cinco millones 800 mil trabajadores —44.8% de la PEA en 1970— podemos advertir que se reparte, en cuanto a su participación sectorial en el total nacional y en orden decreciente de importancia, de la siguiente manera: 60% en las actividades agropecuarias; 14.4% en la rama de servicios varios y 6.4% en el comercio —ramas estas dos últimas que representan algo más de la quinta parte de los subempleados del país y alrededor de la mitad de los urbanos—. En la escala descendente, corresponde 10% a las industrias de transformación; 4.5% a las actividades insuficientemente especificadas y 2.3% a la construcción, pues sólo tuvieron participaciones de 1% y menos 1%, el Gobierno, las industrias extractivas, el petróleo y la electricidad. (6)

En cuanto a la distribución territorial del fenómeno, datos de igual fuente muestran que si el promedio nacional de subempleados es, como veíamos, de 44.8%, las Zonas Golfo de México y Península de Yucatán tienen subocupada a algo más del 60% de su correspondiente fuerza de trabajo y un porcentaje próximo a éste la Zona Pacífico Sur, mientras que las de mayor desarrollo relativo como la Centro, la Noroeste y la Norte, registran menos del 35% por igual concepto. En el intermedio de estos extremos, la Zona Pacífico Sur con 43.9% de subempleo en su correspondiente PEA, se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional, y las Zonas Centro Norte, y Centro Sur, respectivamente, registran cifras de subocupados superiores al 55% de sus respectivos modelos de trabajadores. Por otra parte, dada la mayor asociación del desempleo abierto con la actividad moderna, las zonas de mayor desarrollo relativo tienen tasas de desocupación superiores al 4% y las más rezagadas, tasas inferiores a la media nacional del 3.8%.

Sin embargo, como es obvio, en el contexto nacional tiene una mayor importancia en números absolutos el desempleo y subempleo de las zonas que tienen una mayor concentración demográfica, como es el caso de las regiones Centro y Centro Sur que ostentan, cada una, más de un millón de subempleados y más del 45% de la suma global de desocupados. (7)

En términos generales dado que el mayor volumen y agudeza del fenómeno se localiza en el sector agropecuario, la distribución territorial del subempleo se halla asociado a la predominancia de la PEA dedicada a esta clase de actividades, con cifras que van desde más del 50% hasta casi el 70% en las zonas más afectadas. (8) En sentido inverso, la menor asociación de las actividades no agrícolas con el subempleo se pone de manifiesto en el examen de 16 municipios que cuentan cada uno con una ciudad importante, entre las que se encuentran las siete principales áreas urbanas del país, las que, sin defecto de situaciones contrastantes entre unas y otras, registraron en conjunto un promedio de 31.1% de subempleo, o sea, más de 13 puntos por debajo de la media. Cabiendo hacer notar, que si entre todas ellas concentraban acerca de la tercera parte de la PEA del país, sólo representaron el 20.4% de la suma total de subempleados, si bien participaban con el 35% de la desocupación abierta. Aunque esto, sin olvidar la relación del subempleo urbano con los fuertes movimientos migratorios hacia ciertas áreas, de lo cual el Distrito Federal constituye el ejemplo más notorio con 35% de subempleo y 4.9% de desocupación en su propia fuerza de trabajo, pero que dada su alta concentración demográfica representan el 13.6% y el 22.5% del total nacional por uno y otro concepto. (9)

En realidad, bajo estos hechos subyacen importantes diferencias inter e intrasectoriales de productividad e ingreso, cuyo caso más dramático es la agricultura, pero que se encuentra presente en todos los sectores de actividad. Por ejemplo, en 1970 alrededor del 30% de la PEA se encontraba ocupada en el denominado "sector tradicional" de la economía, y aproximadamente otro 30% más sólo tenía ocupaciones consideradas como "marginales". En cuanto a la ocupación en el "sector tradicional", la mayor proporción correspondía a las actividades agropecuarias con 48.1% del total, y en orden decreciente tocaba 22.4% a las manufacturas, 14.1% al comercio y a los servicios varios, y 12.8% a la construcción, repartiéndose el resto entre los demás sectores excepto petróleo, electricidad y gobierno donde no se registraron cifras por tal concepto. Y por lo que se refiere a la ocupación "marginal" correspondía un predominio absoluto a la rama agropecuaria y a las de comercio y servicios varios, pues en conjunto absorbían el 100% de ella: 76.9% la primera y 23.1% las segundas. (10)

Y lo anterior, entendido el "sector tradicional" como aquel caracterizado, en la agricultura, por insuficiente dotación de tierra y/o escasa capitalización, tecnificación y riego, etcétera; y en la industria, el integrado por pequeños establecimientos que emplean menos de 15 trabajadores y que en lo común tienen bajas dotaciones de capital, maquinaria y equipo, así como, en general, por precarias o nulas disponibilidades de los recursos idóneos en las pequeñas empresas comerciales, de servicios, etcétera. Y entendida como ocupación "marginal", la realizada en la agricultura, principalmente por campesinos sin tierra que trabajan un número reducido de días por año, y en el sector terciario, la correspondiente a trabajadores que laboran por su cuenta o que en alguna forma están en actividades de baja o nula productividad.

Desde luego, el problema es mucho más complejo que la ilustración que brindan estos datos y observaciones que presentamos tan esquemáticamente. En los últimos años diversos estudios realizados en los países subdesarrollados han puesto de manifiesto la existencia en la estructura social de una heterogeneidad generalizada, que es resultado del funcionamiento del propio sistema económico. Dicho fenómeno se expresa en la heterogeneidad tecnológica, en la segmentación del mercado laboral y en las desigualdades en la distribución del ingreso y del bienestar social y en grandes diferencias en los estilos de vida; empero, como en el caso del subempleo, todavía persisten confusiones conceptuales y problemas teórico-prácticos no resueltos para su cabal medición y comprensión y para la implementación de medidas de política práctica para su eficaz enfrentamiento. (11)

Con todo, si bien estos fenómenos ocupacionales típicos del subdesarrollo son de carácter estructural, en situaciones de crisis son susceptibles de combinarse con el desempleo abierto de carácter

cíclico, como ha ocurrido en México en los últimos años en que la recesión ha incrementado notablemente las tasas de desocupación. Así, según datos de fuente autorizada la situación del empleo, con respecto a una PEA estimada en 17 millones 960 mil personas, ostenta para 1977, entre otros, los siguientes rasgos:

"a) Un nivel de desempleo abierto que en 1977 afectaba a cerca de un millón y medio de personas. (8.4% de la PEA).

"b) Un fenómeno de desocupación encubierta que afecta a individuos que por sus características personales, de sexo o edad, por ejemplo, o por experiencias anteriores, propias o ajenas, consideran prácticamente imposible obtener empleo, razón por la cual no lo buscan activamente, y que representan de acuerdo con los indicadores disponibles, aproximadamente un 50% de la desocupación abierta.

"c) Un volumen de subocupación que impacta a más de 8 millones de mexicanos. (45% de la PEA, aproximadamente).

"d) Migraciones masivas de las áreas rurales hacia las urbanas, que se estiman, en cerca de un 60% del incremento de la población de las primeras.

"e) Los problemas estructurales que determinan las fuertes corrientes de migración interna, ocasionan también la expulsión de personas que, en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, emigran al extranjero, principalmente hacia Estados Unidos. Si bien hasta ahora este fenómeno ha constituido una válvula de escape parcial a la presión sobre el mercado de trabajo nacional, tiene obviamente graves implicaciones sociales y políticas, que tampoco pueden resolverse bajo enfoques fragmentarios o de tipo coyuntural, sino, precisamente, atacando los orígenes estructurales de la situación..." (12)

En fin, como puede advertirse, en el breve lapso 1970-1971, la desocupación abierta aumentó en números absolutos en algo más de un millón de trabajadores, pasando del 3.8% de la PEA en 1970, al 8.4% en 1977. Y en cuanto al subempleo, de haber alguna comparabilidad mínima con las estimaciones del Grupo de Estudios del Empleo, si bien conservaría prácticamente su misma participación relativa que en 1970, el contingente de afectados habría ascendido en números absolutos en más de dos millones de personas.

En suma, la magnitud que ha asumido el problema ocupacional como consecuencia de causas estructurales asociadas a las modalidades del crecimiento de la economía, más factores agravantes de la actual crisis, confiere a estas cuestiones una gran importancia económica, política y social. Con todo, estos hechos son resultado de un proceso en que actúan factores de oferta y de demanda de trabajo que son de gran importancia en la caracterización del problema ocupacional, mismos que es preciso mencionar, así sea tan brevemente como enseguida lo hacemos.

II. ACERCA DE LOS FACTORES QUE AFECTAN LA OFERTA DE TRABAJO

Como es sabido, a partir de los años cuarenta se produce en México un intenso incremento demográfico, al pasar de una tasa de crecimiento anual de la población de 1.7% en los años treinta, a una de 2.7% en dicha década y a una de 3.1% y de 3.4% en los años cincuenta y sesenta, respectivamente. (13) Fenómeno que obviamente tiene un impacto sobre los volúmenes de población en edad de trabajar, a la vez que en el monto de la PEA, si bien no hay una interrelación directa y proporciones entre ambos factores, ya que la incorporación de la población a la actividad económica depende de múltiples elementos sociales, económicos y tecnológicos, culturales, etcétera.

De acuerdo con datos que salvan problemas de comparabilidad intercensal, la PEA de México era de 8 millones 345 mil personas en 1950, de 10 millones 213 mil en 1960, y de 12 millones 955 mil en 1970, o sea, que en 20 años había aumentado, en números absolutos, en 4 millones 610 mil trabajadores, registrando tasas de incremento anual de 2.0% en la primera década de dicho periodo, y de 2.3% en la segunda, mientras que el incremento general de la población era, como ya dijimos, de 3.1% y 3.4% respectivamente. (14)

Entre ambas fechas, la estructura sectorial de la PEA experimentó importantes cambios, ya que la proporción de quienes se dedican a actividades agropecuarias descendió de 58.3% en 1950, a 49.4% en 1960 y a 40.9% en 1970. En su contexto general, los cambios experimentados reflejan la transformación paulatina del aparato económico del país hacia un predominio de las actividades no

Cuadro N° 2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1950, 1960, 1970 (Miles)

Sectores	1950		1960				1970 (a)	
	Personas	%	Censal		Estimada		Personas	%
			Personas	%	Personas	%		
Agropecuaria (b)	4,864.9	58.3	6,088.7	54.1	5,048.3	49.4	5,292.7	40.9
Minería, energía e industria (c)	1,237.5	14.8	1,760.3	15.6	1,760.3	17.2	2,829.1	21.8
Construcción	263.8	3.2	414.2	3.7	414.2	4.1	609.8	4.7
Comercio y finanzas	732.6	8.8	1,083.4	9.6	1,083.4	10.6	1,397.0	10.8
Otros servicios	1,246.4	14.9	1,906.7	16.9	1,906.7	18.7	2,826.5	21.8
Total	8,345.2		11,253.3		10,212.9		12,955.1	

FUENTE: Oscar Altimir: "La medición de la población económicamente activa de México, 1950-1970". *Demografía y Economía* 8 (núm. 1, 1974): 50-83.

(a) Se refiere al año de 1969.

(b) En 1970 no se incluye la prestación de servicios agropecuarios cuando éstos se proporcionan a varias unidades económicas.

(c) No se incluye en 1970 parte de la distribución de gas que se incluye en "comercio y finanzas", como tampoco los servicios de abastecimiento de agua y los sanitarios que se incluyen dentro de "otros servicios" en gobierno.

(Tomado de: Francisco Alba, *La Población de México: Evolución y Dilemas*, México, El Colegio de México, 1977, p. 105.



Público asistente a la conferencia sobre empleo, desempleo y subempleo.

agrícolas, tal como puede apreciarse en el Cuadro N° 2, en el que para fines de una mayor confiabilidad en las comparaciones intercensales, se consideran solamente cinco sectores. Como se aprecia, el mayor dinamismo corresponde a los sectores "minería, energía e industria" y al de "otros servicios" que con menos del 15% de la PEA cada uno en el primer año considerado, pasaron, en el último, a cerca del 22%, respectivamente; y ello, en un cauce en que si bien los sectores "construcción" y "comercio y finanzas", crecen más lentamente, sólo el "agropecuario" pierde participación relativa, mismo que aumenta en números absolutos en sólo alrededor de 428 mil personas durante esos veinte años.

En lo que hace a los cambios ocurridos en las relaciones de trabajo entre los participantes en el proceso productivo, los datos relativos a la posición en la ocupación muestran una fuerte tendencia general hacia la salarización de la fuerza de trabajo. Así, restando —también para fines de comparabilidad intercensal— a los trabajadores no remunerados y reduciendo el resto a sólo dos categorías: "asalariados" y "empresarios e independientes", se observa que la primera pasa, en el total nacional, de cerca del 53% en 1950, a alrededor del 67% en 1970. Empero este cambio no ha sido uniforme, por ejemplo, el sector "comercio y finanzas" y el sector "agropecuario" experimentan modificaciones de gran cuantía al pasar sus correspondientes asalariados de 30.3% y de 36.7% en 1950, respectivamente, a 54% en cada uno en 1970, mientras que en el sector "minería, energía e industria" sólo aumentaron en algo más de tres puntos, sin defecto de

ser de gran importancia dicha categoría en uno y otro año con 75.9% y 79.3%. Sin embargo, en sentido inverso a esa tendencia global, tanto en el sector "construcción", como en el de "otros servicios", la categoría de asalariados disminuye aproximadamente en 10 puntos con respecto a la que ostentaban en 1950, al bajar, el primero, de 90.1% a 81.1%, y los segundos, de 88.3% a 78.0%. (15)

Empero, correlativamente a que para 1970 había un fuerte contingente de subempleados entre quienes formaban parte de la PEA, durante el lapso comprendido entre 1950 y dicho año, la relación entre la PEA y la población total, sufrió un descenso significativo. Así, de representar dicha relación 31.5% en 1950 pasó a ser de 28.3% en 1960, para apenas alcanzar en 1970 25.6% que es una de las tasas brutas de actividad más bajas del mundo. (16) En este descenso está presente, tanto la influencia de factores demográficos como el crecimiento de la población y los cambios en su estructura, etcétera, como la de diversos factores socioeconómicos. Así, por ejemplo, en cuanto a lo primero, se ha producido un rejuvenecimiento de la población, ya que los grupos de edad de 0 a 14 años aumentaron su participación relativa en la estructura de la población de 41.2% en 1940, a 46.2% en 1970, en tanto que la población de 15 a 64 años disminuyó de 55.8% en el primer año, a 50.1% en el segundo, advirtiéndose en la de 65 años y más un ligero aumento de 3.0% a 3.7%. (17)

Sin embargo, un estudio reciente sobre la influencia en dicho fenómeno de los factores demográficos en lo referente a cambios en la estructura de la población, llega a las siguientes conclusiones:

"La contribución de los factores demográficos al mencionado descenso (de los niveles de participación de la población en la actividad económica) —en especial del crecimiento de la población y de los cambios consiguientes en la estructura de edad tuvo sólo una importancia secundaria. A este respecto, el crecimiento de la población menor de doce años fue el factor más importante; dicho crecimiento explica el 31.06% del descenso total.

De este modo, sin defecto de lo anterior, y de que asimismo haya tenido alguna influencia la disminución de las tasas de actividad en los primeros y en los últimos grupos de edad en virtud de avances en materia social, en especial en la educación y en la extensión de la seguridad social:

"Las causas principales del descenso se atribuyeron a factores por desgracia no cuantificables, pero bastante evidentes. Hasta cierto punto se probó la existencia de un cambio de los criterios censales de 1970, por el cual sobreestimó el número de inactivos con respecto a 1950. Se pudo deducir que al menos una parte importante de esos inactivos son en realidad personas que no encuentran ubicación en el sector primario y que tampoco han podido incorporarse al secundario o al terciario, a pesar del dinamismo experimentado por estos dos sectores durante el periodo". (18)

Cuadro N° 3

MEXICO: TASAS DE ACTIVIDAD BRUTAS, DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, TOTAL Y POR SEXO, 1950, 1960, 1970.

	1950	1960	1970
		Censal	Estimada (a)
Tasas brutas de actividad			
Población total	32.4	32.2	29.2
Población masculina	56.8	53.0	48.8
Población femenina	8.7	11.5	9.8
Tasa de actividad para la población de 12 años y más			
Población total	49.5	51.1	46.3
Población masculina	88.2	85.1	71.7
Población femenina	13.1	18.0	16.4

(a) Oscar Altimir: "La medición de la población económicamente activa de México, 1950-1970". *Demografía y Economía* 8 (núm. 1, 1974): 50-83. Tomado de Francisco Alba. Op. cit., p. 101.

En lo que atañe a la participación por sexo en la actividad económica, puede apreciarse que la fuerza de trabajo se componía en 1950 de un 83.6% de hombres, proporción que veinte años después desciende a 79.5%. Empero, como se aprecia en el Cuadro N° 3 esta menor proporción de hombres se debe más al descenso de las tasas brutas de actividad masculinas que al ascenso de las femeninas, ya que las primeras sufren una brusca caída entre 1950 y 1970, al pasar de 56.8% a 43.6%, no comparable con el aumento de 8.7% a 10.2%, que experimentan las de las mujeres. Así, por su parte, las tasas de actividad para la población de 12 años y más de ambos sexos desciende en igual periodo de 49.5% a 43.6%; pero si la participación masculina muestra un descenso notable al pasar de 88.2% en 1950 a 71.1% en 1970, la femenina crece con gran lentitud, pues apenas aumenta de 13.1% a 16.4% en el mismo lapso. (19)

Puede así decirse con respecto a este problema que nosotros sólo mencionamos, pero con base a las conclusiones de especialistas que lo han examinado desde sus distintas perspectivas, que:

"La disminución de la tasa de participación en la actividad económica de la población total en los últimos veinte años, no parece que pueda explicarse, exclusivamente, en función de factores demográficos, como los ya mencionados cambios en la dinámica y en la estructura de la población, o en función de factores asociados con cambios en las tasas de participación específica por sexo y edad relacionados esencialmente con el desarrollo y la extensión de los sistemas educativo y de 'seguridad social'. (20)

Pareciera ser, por tanto, que el comportamiento de la oferta de trabajo está siendo fuertemente condicionado por una situación generalizada de desempleo y subempleo que implica, ante la falta de oportunidades ocupacionales, que altas proporciones de personas en edad de trabajar no ingresen en el mercado de trabajo sabiendo de atemano que no habrán de encontrar empleo, y que otras más hayan desertado del mismo.

Por lo pronto, comparando las tasas de incremento de la oferta de trabajo potencial y de la demanda real de trabajo remunerado (PEAR), por el sistema productivo, se observa que mientras que la oferta crece al 2.6% anual en promedio en los decenios 1950-1960 y 1960-1970, la demanda lo hace al 2.8% en el primero y al 2.3% en el segundo, cuestión que apoya el supuesto del agravamiento del problema ocupacional en México a partir de 1960 y la existencia de trabajadores potenciales en situación de desempleo y subempleo. (21)

En esta forma, y sin defecto de considerar que las estimaciones que presentamos en el punto anterior sólo representan rangos aproximados del problema, podríamos concluir señalando que el agudo problema del subempleo de gruesos contingentes de quienes pertenecen a la PEA, se suma el no menos grave de los subempleados y desempleados potenciales que, en su conjunto, dan cuenta de la enorme subutilización de los recursos humanos que existe en México.

Ahora bien, si entre los factores más importantes que condicionan la oferta de trabajo figuran el crecimiento de la población, su rejuvenecimiento, los cambios en los niveles de participación de la PEA, etcétera, otro rasgo de gran relevancia al respecto es el de sus características de escolaridad y calificación y otros aspectos relativos a los niveles de vida de la población que, en conjunto, inciden tanto en dichas características, como en las condiciones de salud, energía y capacidades físicas y psíquicas de los grupos mayoritarios y, en particular, de la fuerza de trabajo.

Al respecto, según lo muestran los datos censales, la fuerza de trabajo mexicana adolece de grandes carencias educativas. Así, para 1970 el 27.1% de la PEA total no tenía instrucción, el 30.0% había cursado de uno a tres años de primaria y el 29.3% de cuatro a seis años, y apenas un 13.4% tenía algunos estudios postprimarios. Por tanto, dado que difícilmente puede alcanzarse alfabetismo funcional con tres años de primaria, puede decirse, sumando a quienes se encuentran en este caso con los que carecen de instrucción, que el

57.1% de la PEA de nuestro país carecía de educación funcional. (22)

Visto el fenómeno sectorialmente, como cabría esperar, toca la peor parte al sector agropecuario en el que el 82.7% de su correspondiente PEA no tiene educación funcional, registrando el segundo lugar la construcción y las actividades insuficientemente especificadas con más de 59% cada una, en tanto que la industria manufacturera y el sector energía y minería, el comercio, los servicios y los transportes, ostentan cifras por igual concepto de entre algo más de 35% y 38%, siendo la cifra más baja la del sector Gobierno con 25.3%. Correlativamente, apenas entre el 30% y el 40% en todos los sectores, excepto el agropecuario, había cursado la mayor parte de la primaria o el nivel completo. Y en cuanto a la educación postprimaria —es decir, educación media y equivalente o niveles superiores—, las representaciones más altas correspondieron al Gobierno con 34.4%, a los servicios con 29.4%, y al sector energía y minería con 23.2%. Y en escala descendente, a la industria y al comercio con algo más de 18% cada uno y a los transportes con 16.7%, siendo los renglones más deprimidos la construcción y las actividades insuficientemente especificadas con alrededor del 10% y, en el último peldaño, la agricultura con únicamente el 2.1%.

Es indudable que estas precarias condiciones educativas y las modalidades de su distribución sectorial, a la vez que son resultado del tipo de crecimiento seguido por México, una vez producidas tienden a incidir en el acceso a la ocupación y en las desigualdades de productividad y de remuneración y, por ende, en los procesos generales de distribución del ingreso. Puede así aceptarse que:

"...cuando alrededor del 40% de la fuerza de trabajo en los sectores no agrícolas no tiene educación funcional, y en la agricultura el 83%, los niveles de calificación son también necesariamente bajos y el grado de capacitación de la mano de obra para el trabajo en actividades técnicas modernas, o para ascender a niveles superiores, es muy limitado... Sólo un pequeño sector de la fuerza de trabajo —en el caso de la no agrícola el 21%—, tiene base educativa suficiente para aspirar a puestos semicalificados, calificados y técnicos superiores, que son los que reciben remuneraciones mediana y superior". (23)

Empero, si la educación y calificaciones de la mano de obra es un aspecto particularmente importante, en términos generales puede decirse que del lado de los factores que afectan la oferta de trabajo figuran todos los relativos a los niveles de vida de la población, mismos que se hallan ligados a los patrones de distribución del ingreso y del acceso a los servicios colectivos básicos.

Al respecto, al finalizar la anterior década el 40% de las familias mexicanas más pobres sólo percibió el 11.17% del total del ingreso regular captado, mientras que en el extremo opuesto un 10% de familias absorbió el 40.09%, y el 5% más rico de este último estrato obtuvo por sí solo el 28.96%. Marco en que la peor situación correspondió a las familias agrícolas a quienes sólo correspondió el 22% de la suma del ingreso regular captado y el 24% del total de gastos familiares en bienes y servicios. (24)

Por otra parte, según datos censales la cifra de los trabajadores que se hallaban en los estratos inferiores al que comprende el menor de los salarios mínimos de su correspondiente entidad federativa, representaron en conjunto el 37.6% de la PEA. Siendo útil mencionar, asimismo, que un análisis reciente por pagos a los factores de la producción, computados por conducto del Producto Interno Bruto, muestra que los asalariados sólo participan en México con el 24.4% de la riqueza creada, proporción que para el sector económico y social que comprende grupos cooperativos, ejidales y de no asalariados, considerados como empresas no lucrativas, es en conjunto del 3.9% del ingreso nacional. (25)

En este contexto, el contenido social del proceso de desenvolvimiento de nuestro país deja mucho que desear. (26) Así, sólo para mencionar unos cuantos datos, la mala distribución del ingreso y la consecuente escasa capacidad adquisitiva de amplios núcleos de la población implican que los mexicanos más pobres gasten entre el 50% y el 60% y aún más, de sus precarios ingresos en alimentos, en la



Presidium durante la segunda mesa redonda.

consiguiente depresión de los restantes renglones de consumos familiares, a la par que aquél también resulta deficiente. Consecuencia de esto es que aproximadamente la mitad de la población padezca algún grado de desnutrición, que alrededor del 40% de los habitantes del país vivan en casas de un solo cuarto y que más del 50% no disponga de agua interdomiliaria y de drenaje o albañal, respectivamente, a lo que igualmente está relacionado el hecho de que entre las diez principales causas de muerte figuren, con más del 35%, enfermedades infecciosas que dan cuenta de la miseria, la ignorancia y el hacinamiento. Y seguramente que todo ello incide en que, mientras que en los países desarrollados el promedio de incapacidad para el trabajo por enfermedad, es de nueve días al año, para México el promedio por igual concepto sea de 41 días anuales. (27)

Y todo esto, en un marco en que, poniendo en evidencia la falta de acceso de amplios estratos de connacionales a los servicios colectivos, para 1976 carece de agua potable el 35% de la población urbana y el 84% de la rural, a la par que en conjunto, el 57% de los mexicanos no disponen de servicios de alcantarillado. (28) Advertiéndose, por otra parte, que más del 60% de la población no pertenece a ningún sistema de seguridad social y que entre 15 y 18 millones de personas no tienen acceso en forma permanente a la medicina institucionalizada. (29)

En particular en lo que toca a rezagos educativos examinados ya no sólo en lo que hace a la PEA, sino a la población de 15 años y más en su conjunto, se advierte, según datos censales, que para 1970 algo más del 31% no tiene ninguna instrucción y que alrededor del 28% sólo realizó estudios de entre uno y tres años de primaria, con lo que resulta que casi el 60% de dicha población carece de educación funcional. Otro 27% realizó estudios de entre cuatro y seis años de primaria y únicamente cerca del 13% tiene algún tipo de instrucción postprimaria.

Sin embargo, como es sabido, este importante factor, que entre otras cosas condiciona la oferta de fuerza de trabajo, es sumamente complejo, ya que si de una parte es sumamente importante avanzar en la ampliación física de cobertura y en la eficiencia del sistema educativo para hacer frente a la presión demográfica y a las exigencias de la economía, respectivamente, de otro lado existen aspectos externos al mismo que condicionan el éxito del proceso. Así, por una parte, los niveles socioeconómicos de las familias de los niños y jóvenes en edad escolar son decisivos para su posibilidad de estudiar y, en tal caso, inciden en su aprovechamiento, permanencia en la escuela hasta concluir cada grado y nivel, e igualmente en sus perspectivas para acceder al siguiente. Y por la otra, las modalidades de evolución del mercado de trabajo y de la estructura ocupacional son determinantes para que se logre o no, un grado aceptable de valoración social y económica de la educación recibida, lo cual, a la vez que se deriva de las modalidades del proceso de desarrollo, presupone la exigencia de una mínima adecuación entre el esfuerzo

educativo y las exigencias cuantitativas y cualitativas de recursos humanos que plantea el apartado productivo.

Empero, según lo muestran diversos estudios, el proceso educativo mexicano ha sido altamente discriminador tanto en lo que atañe a su distribución por estratos socioeconómicos de la población, como en cuanto al rezago del campo, a la par que la lentitud con que se expande la oportunidad ocupacional con respecto a ciertos flujos escolares, ha determinado que en el mercado de trabajo esté operando una tendencia de minusvalorización de la educación que limita las posibilidades de movilidad social y de redistribución del ingreso, pues a la vez que frena las expectativas de ascenso de la población con mayor escolaridad, contribuye a empeorar las posibilidades de absorción ocupacional de los estratos con menor formación. Cuestiones que en conjunto marcan una tendencia a reproducir el sistema de estratificación prevaleciente en lugar de contribuir a suavizar las grandes desigualdades existentes a nivel de grupos humanos y de regiones. (30) Y otro tanto puede decirse con respecto a los servicios de capacitación para el trabajo y al adiestramiento en servicio, que tienden a concentrarse en ciertos sectores de la PEA y en las regiones de mayor desarrollo relativo, mientras que los distintos servicios extraescolares orientados a las grandes masas urbanas y rurales todavía tienen una cobertura muy limitada y adolecen de graves limitaciones técnicas y de otros rasgos negativos. (31)

En general, este aspecto como todos lo que hemos mencionado, tienen una expresión territorial muy contrastante, acorde a la desigual distribución de la producción y a los grandes contrastes inter e intrasectoriales resultantes de las modalidades de desarrollo seguidas por México en las últimas décadas. Cuestiones a las que nos referiremos someramente en el siguiente apartado.

III. FACTORES QUE AFECTAN LA DEMANDA DE TRABAJO

El empleo de los recursos humanos es un fenómeno que tiene relación con toda la estructura económica, política y social y que, en particular, está determinado por el ritmo, monto y dirección del proceso de acumulación de capital y por la forma en que se organizan y desenvuelven todas las actividades económicas en sociedades y periodos concretos. Empero, en México, como en otros países subdesarrollados, el marco histórico de sujeción que entraña la dependencia es el marco condicionante estructural de las modalidades de crecimiento seguido que derivan de dicho estado de subdesarrollo, en el que tanto los grandes agregados nacionales como el producto, la inversión, el consumo, etcétera, como los volúmenes y condiciones de trabajo y los consumos básicos de las grandes mayorías, se desenvuelven en niveles muy bajos, incapaces de asegurar la satisfacción de las necesidades sociales y un uso pleno de los factores productivos, entre ellos, muy señaladamente, de la mano de obra.

Sin embargo, sería pretensioso intentar dar cuenta en forma cabal y rigurosa de todos los factores que desde esta compleja perspectiva han influido en los problemas ocupacionales de México ya que ello implicaría un examen pormenorizado del proceso de desenvolvimiento de nuestro país, cuyo análisis, además, se aborda desde las distintas mesas redondas que integran este Evento. En tal virtud, sólo señalamos aquí algunos rasgos salientes de dicho proceso en las últimas décadas con respecto a nuestro tema.

Con todo, es necesario cuando menos mencionar, que si bien en este trabajo sólo nos referimos a algunos hechos inmediatos presentes en el desarrollo de México en las últimas décadas y examinemos el fenómeno principalmente al nivel de los hechos tomados como datos, tenemos como punto de referencia la consideración de que el problema del empleo en los países capitalistas se deriva, en última instancia, de las leyes generales del proceso de acumulación de capital y de la forma peculiar que en este modo de producción se desenvuelve el mercado, en virtud de que, siendo la obtención de plusvalía el móvil central del sistema, éste presupone la explotación del trabajo y una

tendencia a mantener una sobrepoblación obrera relativa. De modo que, dada la contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter privado del régimen de propiedad, a la vez que el proceso de acumulación impulsa la producción y amplía el consumo, en términos de mercado total, lo restringe simultáneamente en virtud de la explotación que se impone a los trabajadores, de la expulsión de parte de ellos del proceso productivo y de la polarización de ingresos resultante de este proceso. Cuestiones que en su conjunto determinan una tendencia intrínseca del sistema hacia el estancamiento y hacia la subutilización de todos los recursos, entre ellos el humano. Y esto, en un contexto en que las crisis económicas, en que el desempleo adquiere su mayor agudeza, constituyen la expresión extrema del entrelazamiento de las contradicciones fundamentales arriba señalados y de sus efectos sobre la tasa de ganancia. Sin defecto, además, de que todos estos fenómenos tiendan a agudizarse en la fase monopólica que atraviesa el sistema y de que, por otro lado, ostenten modalidades distintas en contextos históricos diferentes, como es el caso, por ejemplo, de los países industrializados y de los del capitalismo del subdesarrollo, respectivamente. (32)

Si bien no es el propósito de este trabajo ahondar en estos planteamientos, cabe cuando menos mencionar con iguales fines referenciales, que en los países subdesarrollados, en virtud de la dependencia estructural que padecen, el proceso de acumulación de capital y de formación del mercado interno han adoptado modalidades específicas que han implicado, entre muchas otras cosas, y para lo que interesa destacar en el tema, que si bien la expansión de la capitalización en la agricultura desplaza fuertes contingentes de mano de obra, al igual que en otras áreas de pequeños y medianos productores, esta fuerza de trabajo no logra ser absorbida en otras ramas económicas en virtud de que únicamente una parte reducida del excedente económico generado adopta la forma de inversión productiva debido, por una parte, a las fuertes salidas de recursos por concepto de remesas de utilidades de las empresas extranjeras, pagos por patentes, marcas y tecnología e intereses por préstamos externos, etcétera. Y por la otra parte, porque el grado de monopolización que ha adquirido la economía como consecuencia de las leyes de acumulación capitalista —sin defecto de que en ocasiones se expresen en líneas concretas de política económica—, permiten elevadas ganancias con inversiones relativamente bajas, dado que en estas condiciones disminuye el grado de competencia, a la vez que por similar razón no se realizan adecuadas innovaciones ni se efectúan mayores esfuerzos para el uso óptimo de los recursos. Situación en la cual, la concentración del ingreso derivada de este proceso incide, a su vez, en la insuficiencia de inversiones al ser dilapidada una parte importante de dicho excedente por los estratos privilegiados, a la par que una porción sustancial de lo que sí se invierte se orienta a satisfacer las demandas suntuarias de dichos estratos en detrimento de la producción masiva de productos básicos para los grupos mayoritarios de la población, dada la insuficiencia de su demanda efectiva.

Y todo lo anterior, en un cauce en que las industrias locales encuentran grandes dificultades para proyectarse con bienes manufacturados al mercado internacional, tanto por sus características negativas en normas de calidad, precios, etcétera, que les restan competitividad externa, como porque dicho mercado está dominado por los grandes monopolios de los países industrializados, adicionalmente a que con frecuencia la transmisión de recursos financieros y de tecnología del exterior traen limitaciones expresas en tal sentido. Y en un cauce asimismo, en que, a partir de la Segunda Guerra Mundial, el proceso de acumulación tecnológica o de capital-tecnología, muestra una tendencia creciente a sustituir mano de obra por maquinaria, la que es transmitida hacia los países dependientes, utilizando como mecanismo principal las inversiones directas a través de las empresas transnacionales y también a través de créditos que tienen como contrapartida la compra de cierta tecnología, siempre ahorradora de fuerza de trabajo; hecho particularmente grave para los países subdesarrollados, pues la transmisión de dicha tendencia se produce paralelamente a que en éstos ocurre un crecimiento poblacional sin precedente en la historia.

Ahora bien, en este contexto general pueden distinguirse los tres factores concretos más comúnmente señalados entre aquellos que afectan la demanda de trabajo por parte del sistema productivo en países como el nuestro. A saber, la tasa global de crecimiento que depende en términos generales del coeficiente nacional de inversión; la desigual distribución del ingreso y su impacto negativo sobre la estructura de la producción en la que asimismo concurre la demanda externa, y las modalidades de la incorporación de tecnología y la sobrecapitalización en las actividades manufactureras.

Empero, estos factores son resultado de un proceso en el que pueden distinguirse ciertos rasgos específicos sin defecto de que se inserten dentro de las grandes tendencias antes esbozadas. En México, por ejemplo, y aceptando que los hechos son mucho más ricos y complejos que estos enunciados esquemáticos, la problemática del empleo, como otros rasgos negativos importantes de la estructura económica y social, deben ser referidos a la estrategia desarrollista adoptada paulatinamente a partir de 1940 en que fueron dejados atrás los objetivos de un desarrollo autosuficiente e integrado territorial y socialmente y de una mayor independencia nacional, característicos de la fase nacional-revolucionaria derivada del movimiento armado de 1910 y cuyos principios alcanzan su mayor culminación en el periodo cardenista. Pero cabe recalcar que la nueva opción de crecimiento por el crecimiento mismo se da al impacto del cambio sufrido por las relaciones de dependencia que al término de la Segunda Guerra Mundial van adquiriendo un complejo carácter industrial, financiero, tecnológico, comercial, etcétera, en un cauce en que los intereses imperialistas se orientan crecientemente hacia la exportación de capitales y hacia la paulatina toma de posiciones hegemónicas en los sectores secundario y terciario de los países dependientes.

Dicha estrategia desarrollista, bajo el supuesto de que era posible trascender el subdesarrollo mediante el cumplimiento de ciertas metas cuantitativas globales, y muy particularmente mediante el crecimiento del ingreso por habitante, habría de significar, colocando la industrialización como eje central y dinámico de la economía, abrir la puerta al capital externo bajo ciertas restricciones y la adopción de un esquema de acumulación de capital basado en una desigual distribución del ingreso. Y esto, en el marco de un intenso proteccionismo estatal que favorece decididamente a los sectores empresariales, sobre todo a los de mayor peso económico, tanto nacionales como extranjeros, y en que el proceso productivo tiende a apoyarse preferencialmente en los mercados ya constituidos y no en el ensanchamiento social del mercado interno, a la par que muchos otros aspectos cualitativos del desarrollo, tanto de orden económico como social, eran relegados o insuficientemente atendidos.

De este modo, no obstante que mediante este esquema de desenvolvimiento se obtuvo un crecimiento del Producto Interno Bruto de 6.3% anual promedio entre 1950 y 1970, el proceso conllevó una mayor dependencia del exterior, graves fallas estructurales en la economía y grandes rezagos sociales que al entrar en crisis en los últimos años, han desembocado en problemas de estabilidad económica, política y social. Y en cuanto al problema de la insuficiencia de la expansión de oportunidades ocupacional, quedó puesto en evidencia el hecho de que en el desarrollismo es posible obtener, al menos por un lapso amplio, altas tasas de crecimiento económico sin que se produzca un incremento mínimamente proporcional de puestos de trabajo productivo.

Sin la pretensión de ser exhaustivos, de entre dichas fallas y modalidades de crecimiento más directamente vinculadas con las cuestiones del empleo, cabe destacar las siguientes:

1. La subordinación del sector agropecuario al proceso de industrialización disminuyó su capacidad de expansión futura, pues si bien la agricultura comercial, y sobre todo la de exportación, recibió grandes apoyos y facilidades, la acentuación de su carácter generador primario de divisas conllevó una notoria polarización interna que afectó las condiciones de empleo de los núcleos campesinos mayoritarios, al igual que la producción para el mercado interno. En

tal virtud, aunque la actividad exportadora ha contribuido a la generación de empleos, ello ha estado condicionado a la inestabilidad del sector asociada a las fluctuaciones de los precios y de las cuotas de los mercados internacionales, así como a los avances de la tecnificación; y de otra parte, la fuerte transferencia de recursos hacia la industria impidió la construcción de una sólida infraestructura agropecuaria, así como la diversificación y la integración del aparato productivo, con el consecuente agravamiento de los problemas del empleo en el campo, correlativamente a los que afectan la producción.(33)

2. Sin defecto de que la canalización de los recursos hacia la industria devinieron a la postre en el rezago del sector del agropecuario, la orientación preferencial de recursos hacia la agricultura comercial y sobre todo exportadora, junto, por otra parte, con la aplicación preferencial de las inversiones en la industria en los centros urbanos que garantizaban su mayor rentabilidad por sus condiciones preestablecidas de mercados, mano de obra mejor calificada, servicios y otras facilidades, determinaron graves desequilibrios sectoriales, regionales y tecnológicos, en los que se expresa la heterogeneidad del grado de modernización del aparato productivo, la segmentación del mercado laboral y las desigualdades en la distribución del ingreso y del bienestar social a que aludimos brevemente en páginas anteriores.

3. En virtud de la propia dinámica de la acumulación capitalista y del estímulo que recibió a través de políticas específicas, el proceso de industrialización fue descansando cada vez más en el control del mercado por unas cuantas empresas, lo que poco a poco se tradujo en la disminución o el estancamiento de los establecimientos medianos y pequeños que tienen alta capacidad empleadora. Proceso que tendió a agudizarse en la medida en que aumentaba la penetración de capital extranjero, lo que asimismo conllevó una creciente adopción de tecnologías ahorradoras de fuerza de trabajo que incidió en el aumento de la heterogeneidad de la planta industrial en cuanto a grados de modernización y rendimientos.

4. Empero, lo anterior ocurre en un proceso en que pueden distinguirse dos grandes fases. En la primera, la inversión industrial se dirigió hacia la producción de bienes de consumo final con menores requerimientos de capital y tecnología y que ya contaban con una demanda preexistente y en los que, por ende, era más fácil la sustitución de importaciones. Lapso en que las cuestiones ocupacionales no adquirían el carácter de problema, pues por el contrario, se registró un cierto aumento visible del empleo que parecía apoyar el supuesto de dicho esquema de que el crecimiento económico llevaría aparejado un incremento en la generación de puestos de trabajo. En la segunda fase la inequidad en la distribución del ingreso derivada de la lógica de dicho patrón de crecimiento tendió a acentuarse retroalimentada, asimismo, por las disparidades que se iban produciendo en la forma aludida, fenómeno que habrá de desempeñar un papel clave negativo en el avance de la sustitución de importaciones, pues si el



énfasis inicial de la industrialización descansó en la producción de bienes de consumo básico, especialmente de origen agropecuario, ahora se orientará hacia una gran diversificación en la producción de artículos de consumo durable no básicos, frecuentemente de carácter suntuario, para satisfacer las demandas de los cortos estratos de altos ingresos. El impacto sobre la estructura de la producción de las modalidades de estas demandas, que en gran medida corresponden a patrones de consumo importados, habrán de determinar una adopción indiscriminada de tecnologías con el consiguiente efecto en la inadecuada utilización de los factores productivos nacionales en la fragmentación artificial de los mercados a la vez que, por otra parte, se acelera la dependencia del proceso productivo de los insumos importados. Orientación en la que la inversión extranjera juega, asimismo, un papel de primer orden. Y todo esto, mientras que el avance hacia la elaboración de bienes intermedios y de capital es muy modesto, con la consecuente escasa integración de la planta industrial y la persistencia y fortalecimiento de la tendencia a crecer demandando importaciones.

En esta segunda fase destaca, asimismo, la obtención de ganancias oligopólicas por parte de unas cuantas empresas al establecerse los precios del mercado con base a los costos de los productores marginales, además de otros factores que intervienen en la fijación de los precios en la fase monopólica. Por otro lado, la diversificación excesiva de la producción de bienes de consumo y la fragmentación y especialización irracional de los mercados significaron junto con la adopción de tecnologías diseñadas para otro tipo de realidades socioeconómicas, la sobrecapitalización de numerosos establecimientos que hubieron de mantener capacidad instalada ociosa en magnitudes inaceptables económicamente. Mientras que, de otra parte, por falta de amplitud social del mercado interno se deprime la producción de bienes de consumo sencillos y de bajo costo que integran los consumos básicos de las amplias capas de la población y que son renglones de gran capacidad en materia de absorción de mano de obra.

Período en que igualmente, dadas las bajas percepciones tributarias que el Estado recoge, en virtud de sus políticas de estímulo a la inversión privada, se debilita su papel rector en el proceso de desarrollo a la vez que recurre crecientemente al financiamiento del gasto público mediante el endeudamiento externo.

En suma, todos estos rasgos tienden a comprometer la continuidad del proceso de desenvolvimiento y, en particular, a mermar la capacidad de la industria para una contribución más efectiva en la expansión en la ocupación, precisamente en una fase en que la problemática del empleo del campo se agudiza y en que el crecimiento demográfico adquiere una celeridad nunca antes vista. En tal virtud, en el marco de grandes contrastes inter e intrasectoriales, regionales y a nivel de estratos sociales y con drámaticos contrastes campo-ciudad al centro, la consecuente intensificación de los fenómenos migratorios internos han tenido una gran importancia dentro de una tendencia en crescendo a redefinir el subempleo rural en subempleo urbano, toda



vez que si bien los empleos en el sector secundario resultan insuficientes, los servicios básicos y los socialmente necesarios pese a su expansión, tampoco han constituido una respuesta adecuada en materia de oferta de trabajo. Marco en el que, asimismo, numerosos mexicanos se ven obligados a salir del país en busca de trabajo. (34)

5. Cabe anotar por separado que la ausencia de objetivos específicos en materia de empleo en la política económica, no sólo no impidió que se agudizara el problema ocupacional en una fase que el crecimiento demográfico se aceleraba, sino que antes bien contribuyó a ello a través de medidas específicas como es el caso concreto del sistema de subsidios y exenciones. Este, como es sabido, al estimular la adquisición indiscriminada de maquinaria y equipo, así como de sus partes, piezas e insumos complementarios, tuvo una influencia decisiva sobre la deformación en los precios relativos de mano de obra y capital, favoreciendo la incorporación preferente de tecnologías ahorradoras de fuerza de trabajo.

De este modo, puesto que tampoco existió una política de desarrollo tecnológico que tuviera en cuenta nuestras necesidades específicas, a resultas de factores fiscales, arancelarios, cambiarios, etcétera, y por la inercia tecnológica proveniente de los países desarrollados y transmitida directamente por la inversión extranjera, éste se ha dado básicamente en función de exigencias inmediatas de las empresas a adaptarse a un patrón de consumo más sofisticado, transmitido, a su vez, por los monopolios de los países industrializados, y apoyado, desde adentro, en la extrema concentración del ingreso prevaleciente. En tal virtud, dicho desarrollo tecnológico subordinado ha implicado su cada vez mayor desvinculación de las posibilidades de utilizar los recursos humanos y también las materias primas y otros insumos del país.

Por otra parte, en el creciente proceso de monopolización y dependencia tecnológica y de toda índole del exterior, la ausencia de políticas eficaces de apoyo y estímulo a las medianas y pequeñas empresas, han impedido, junto con las citadas condiciones del mercado, graves obstáculos para su desarrollo, con el consiguiente impacto negativo sobre la producción de bienes de consumo popular y sobre la generación de empleos.

6. En fin, puede considerarse que el problema ocupacional de México, tanto por el lado de la oferta como de la demanda de trabajo, se inserta en las características estructurales resultantes del patrón de crecimiento seguido en las últimas décadas que se tradujo en un ahondamiento de la dependencia y en graves distorsiones económicas y sociales lo cual, finalmente, agotado el impulso de dicho esquema, devienen, al impacto de la crisis capitalista mundial y a consecuencia de la problemática interna, en la recesión con inflación que ha afectado al país durante los últimos años. Fase en que el desempleo abierto alcanza tasas nunca registradas y en que el subempleo crónico de carácter estructural, típico del subdesarrollo, amenaza tomar un acelerado carácter acumulativo.

II MEDIDAS RESOLUTORIAS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

I. INSTRUMENTOS Y ORGANISMOS

Situaciones como las descritas determinaron que desde principios de esta década el Gobierno Federal empezara a hacer una serie de esfuerzos para enfrentar la problemática del empleo. Así, independientemente a resultados obtenidos, durante el sexenio 1970-1976 empieza a insistirse en la necesidad de formular objetivos de empleo como parte de intentos de revisión y reorientación del modelo de crecimiento de México en materia de políticas de industrialización, de desarrollo

tecnológico, de desarrollo regional y asentamientos humanos, de atención a las zonas deprimidas, de autosuficiencia agrícola y de mejoramiento de las relaciones campo-ciudad, etcétera. Lapso en que funciona el Grupo de Estudios de Problema del Empleo creado por mandato del Jefe del Ejecutivo con fines de analizar el problema ocupacional en México y de formular recomendaciones para implementar una política al respecto, y en el que, asimismo, se crean diversos organismos como la Dirección del Servicio Público del Empleo y la Dirección de Formación Profesional, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo; el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, etcétera; y de otro lado, el Consejo Nacional de Población como resultado de los cambios en la política demográfica que dejando atrás la anterior orientación poblacionista, se pronuncia por regulaciones en el crecimiento y otros aspectos de este fenómeno.

Con todo, no es sino hasta el actual sexenio en que está efectuándose un proceso más sistemático de incorporación, dentro de la estructura del Gobierno Federal, de una serie de mecanismos de coordinación y programación en el campo del empleo. Cabe señalar, entre otras, cuestiones como las siguientes:

Por una parte, se ha iniciado un programa de Reforma Administrativa, que contempla diversas etapas, del cual, por su mayor vinculación con las estrategias y políticas de empleo, procede destacar lo que corresponde a la organización de la Administración Pública Paraestatal integrada por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y fianzas y los fideicomisos. La correspondiente sectorialización, llevada a cabo en enero de 1977, establece una coordinación de dichas entidades por parte de las dependencias directas del Ejecutivo constituyéndose, así, sectores programáticos de la Administración Pública Federal, encabezados por Secretarios de Estado. Por otra parte, y dentro de este mismo esfuerzo, se avanza en un proceso de programación - presupuestación que incorpora sistemas y métodos para ordenar las asignaciones presupuestales según objetivos, metas y programas definidos, considerando cruces y relaciones intersectoriales.

Y lo anterior, en un contexto en que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del 29 de diciembre de 1976, asigna a la nueva Secretaría de Programación y Presupuesto, elaborar los planes nacionales, sectoriales y regionales de desarrollo económico y social, en su caso, con la participación de los grupos sociales interesados. Cuerpo legal en el que, asimismo, se fortalece la intervención de la Secretaría de Trabajo y P.S. en el estudio y planeación de los problemas ocupacionales y de los servicios de colocación, pues aunque estaban previstos por la Ley con anterioridad, sólo hasta entonces empieza a ejercer un papel amplio y activo al respecto. (35)

En este contexto se han venido creando diversos instrumentos y organismos gubernamentales para el desarrollo de un programa nacional de empleo en México, entre los que cabe destacar por su importancia los que enseguida se mencionan:

1. Grupo Intersectorial para la Programación del Empleo

En abril de 1977 la Secretaría de Programación y Presupuesto inició la programación y presupuestación de actividades del sector público, creando mecanismos de colaboración interinstitucional para la programación sectorial. Dichos mecanismos, denominados Grupos Interinstitucionales de Programación Sectorial (GIPS), incluyen a todas las entidades y dependencias incorporadas a cada sector de la administración pública, coordinados por el Secretario de Estado en la materia y contando con un Secretariado Técnico ejercido por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Así, se constituyeron GIPS para los sectores agropecuario y forestal; pesca; industrial, comunicaciones y transportes; comercio; turismo; asentamientos humanos; educación, cultura, ciencia y tecnología; y salud y seguridad social. Mecanismos que permiten definir y sancionar la política de cada sector y facilitan orientar, con objetivos y criterios uniformes, la actividad de cada una de las entidades en un contexto de coordinación más eficaz, que según se estima, propiciarán mayor congruencia en las actividades del sector público como un todo y la mejor asignación de recursos y cumplimiento de objetivos. Y todo ello, para lo que interesa recalcar en el tema, en un marco en que cada uno de los sectores de la Administración Pública, al diseñar, aplicar y evaluar las políticas y programas de su área específica y de influencia, **tomarán la variable empleo como un criterio importante**. Propósito para el cual se estableció el Grupo Intersectorial para la Programación del Empleo (GIPE), el cual a diferencia de los GIPS que tiene un corte vertical sectorial, es de carácter horizontal, pues incluye los distintos sectores de la Administración Pública Federal con injerencia en el fenómeno del empleo.

En su primera fase, los trabajos del GIPE, bajo la coordinación del secretario del Trabajo y P.S. y con el secretario Técnico de Programación y Presupuesto, y en los que concurrieron todos los sectores de la Administración Pública, culminaron con la estructuración de un documento intitulado Bases para la Formulación del Programa Nacional del Empleo. Mismo que contiene un diagnóstico global y un pronóstico del problema ocupacional del país, objetivos, y metas de corto y mediano plazo y estrategias generales dentro del marco de la política de desarrollo delineada por la Secretaría de Programación y Presupuesto, y en el que se establecen previsiones hasta 1982 evaluando tanto la generación directa de empleos mediante el gasto público, como de aquellos que cada sector estima se inducirán en la actividad privada y social a través de sus líneas de política, así como ciertas medidas concretas introducidas por la Dirección del Empleo por su alto impacto en la generación de puesto de trabajo. (36)

Según se expresa:

"El Programa Nacional del Empleo responde al propósito del Estado de organizar y orientar las acciones emprendidas en todos los campos económicos y sociales, haciendo **obligatorias** las decisiones para los órganos de la Federación, centrales y paraestatales, por una parte, y por la otra, **acordadas** con los Estados soberanos y municipios libres; así como **convenidas e inducidas** respecto a la iniciativa privada y social". (37)

Con todo, en esta primera fase sólo se recoge lo concerniente a la acción del sector público y no se ha avanzado aún en las vinculaciones señaladas, en particular, en lo que atañe a acuerdos con los sectores privado y social.



Empero, no obstante que dicho documento de Bases tiene un carácter puramente propositivo, que algunas de sus partes son preliminares y que no constituye aún en sí el Programa Nacional del Empleo, vale la pena destacar algunos de sus rasgos.

- I. Las políticas de empleo propuestas se basan en una estrategia sustentada en tres núcleos fundamentales: a) El que gira en torno al crecimiento económico en un sentido de reorientar el proceso para asegurar que la expansión económica reúna características estructurales propicias para asegurar una generación satisfactoria de empleo; b) El que centra su interés prioritario en la elevación de las condiciones de vida y de trabajo; y c) El que concierne a mejoras con relación a la oferta global de trabajo y a su adecuada distribución en el territorio nacional. (38)
- II. Las políticas de empleo sugeridas incluyen las siguientes líneas de acción con efectos a corto y a largo plazo.
 - A. **Políticas a Corto Plazo.** Tienen por objeto actuar sobre los problemas ocupacionales ya generados y no necesariamente constituyen soluciones de raíz al respecto. Básicamente descansan en la reasignación del gasto público, en la redefinición de prioridades en materia de crédito, y en la orientación de las políticas tributaria y fiscal hacia objetivos de empleo. Incluyen: a) Armonización de políticas en torno al empleo; b) Reasignación de recursos presupuestales; c) Asignación de recursos especiales como fuente adicional de financiamiento para el corto plazo; d) Reglamentación de incentivos fiscales; e) Sustitución del impuesto a la nómina por otro de igual recaudación, pero que no incida en la contratación de fuerza de trabajo; y f) Promoción crediticia.
 - B. **Políticas a Mediano Plazo.** Se agrupan en torno a los tres núcleos señalados en el punto I. Comprende:
 - 1) Crecimiento del empleo con base en: A) **La reorientación del origen sectorial y del destino de la producción**, incluyendo: i) El impulso a la producción agropecuaria hacia el fomento a la producción de bienes de consumo básico; el desarrollo a la agroindustria, etcétera; ii) Fortalecimiento del desarrollo industrial dentro de líneas de impulso al desarrollo de la pequeña y mediana industrias; fomento a la producción de bienes industriales de consumo básico; apoyo a la producción de energéticos; fomento a la industria de bienes de capital, en un esquema de adaptación progresiva a la dotación de factores con que cuenta el país; iii) Desarrollo de actividades de exportación con alto potencial de generación de empleos; iv) Impulso a actividades con impacto sustancial en el empleo, como la construcción y los servicios turísticos. B) **Organización del proceso productivo**, mediante: i) La reorientación de la política fiscal y crediticia para propiciar el uso más intensivo de mano de obra; y ii) Revisión de la estructura de financiamiento de los servicios de bienestar que aumentan el costo de la mano de obra; iii) La promoción del conocimiento,



desarrollo y utilización de tecnologías acordes a la dotación de recursos humanos y materiales del país; iv) La vinculación de las políticas de educación y capacitación a las necesidades del desarrollo. C) **Fortalecimiento y reorientación de la demanda**, a través de: i) La reducción progresiva de las presiones inflacionarias que afectan a los productos de consumo popular; ii) Fortalecimiento del crédito a los trabajadores; iii) Elevación de los salarios reales a los sectores mayoritarios; iv) Desaliento al consumo no necesario, a través de medidas fiscales; v) La orientación del gasto público, en un marco de objetivos y prioridades definidos, como elemento dinamizador de la economía.

- 2) **Condiciones de vida y de trabajo:** i) Políticas orientadas a mejorar los niveles de vida de la población y las calidades de la fuerza de trabajo con respecto a nutrición, servicios de prevención y atención médica; acceso y permanencia en el sistema educativo; vivienda, servicios locales, etcétera; ii) Mejoría en las condiciones de trabajo: salario remunerador, vigilancia en el cumplimiento de salarios mínimos, condiciones físicas y ambientales adecuadas en el lugar de trabajo y vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral.
- 3) **Redistribución de la población en el territorio nacional:** i) Racionalización de los asentamientos humanos; ii) Fomento a las localidades de tamaño medio en áreas que ofrezcan posibilidades de desarrollo; iii) Disminución de la tasa de crecimiento demográfico; iv) Impulso al sistema nacional de intermediación para el trabajo; v) Promoción de la organización de productores y trabajadores. (39)

2. Comisión Consultiva del Empleo

Un segundo paso lo constituye la Comisión Consultiva del Empleo (CCE), creada en mayo de 1978, como órgano asesor del Presidente de la República e integrada, en forma permanente, por la Secretaría del Trabajo y P.S., cuyo titular la preside, y por el Secretariado Técnico que encabeza el Director del Empleo de dicha dependencia, así como por los titulares de las Secretarías de Gobernación; Hacienda; Programación y Presupuesto; Patrimonio y Fomento Industrial; Comercio; Agricultura y Recursos Hidráulicos; Comunicaciones y Transportes; Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Educación; Reforma Agraria; Turismo, y el titular del Departamento de Pesca. La función básica y de tipo genérico de dicha Comisión es proponer al Ejecutivo lineamientos de políticas, prioridades y restricciones que hagan posible armonizar y complementar todas las acciones del sector público que ejercen influencia en el empleo y pugnar por la coordinación de las acciones globales, sectoriales y regionales que se proyecten en dicho campo, incluyendo posibles gestiones con entidades y organismos regionales y con los distintos factores que concurren en la producción. (40)

En cuanto que es competencia de la Comisión proponer al Jefe del Ejecutivo el Programa Nacional del Empleo, el citado documento de Bases formulado por el GIPE se entregó a sus miembros en el acto de instalación para su revisión y formulación definitiva, que habrá de construir, entonces, un instrumento básico para concretar e instrumentar cuestiones ahora meramente señaladas y orientar los proyectos de los sectores privados y sociales en el sentido de los propósitos perseguidos. Para ello posteriormente se crearon dentro de dicho organismo subcomisiones sobre áreas específicas de trabajo: crédito, política fiscal, gasto público e inversión, precios e ingresos, formación de recursos humanos, tecnología, población y organización, quedando abierta la posibilidad de invitar a los correspondientes trabajos a otras entidades del sector público y a representantes de los sectores privado y social. A la par que el GIPE continuará sus labores en estrecha colaboración con dicho organismo. (41)

3. El Papel de la Secretaría del Trabajo y P.S.

Al presente dicha Secretaría, sin defecto de continuar sus acciones tradicionales en el campo de las relaciones laborales, se ha proyectado en forma importante en la programación y promoción del empleo y cuenta con mejores bases para fortalecer sus funciones de intermediación entre los empleadores y los trabajadores. Por lo pronto, la creación y funcionamiento de la CCE y del GIPE están fundamentadas en trabajos realizados bajo su coordinación.

Cabe mencionar en este contexto El Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento con los siguientes objetivos: I. Estudiar y promover la generación de empleos; II. Promover y supervisar la colocación de los trabajadores; III. Organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; y IV. Registrar las constancias de habilidades laborales. Este servicio está a cargo de la Unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (UCECA) como organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (42)

En el cauce de los hechos que mencionamos antes y considerando que el 9 de enero de 1978 fue elevado a rango constitucional el derecho de los trabajadores a recibir capacitación y adiestramiento por parte de sus patrones, las reformas y adiciones a la Ley Federal de Trabajo de 28 de abril del mismo año confieren a las acciones de la citada Secretaría, a través de la Dirección del Empleo y de la Dirección de Capacitación de Adiestramiento, respectivamente, amplias capacidades, en coordinación con los organismos y sectores idóneos, en materia de acciones relativas a la expansión de la oportunidad ocupacional, de intermediación entre la oferta y demanda de trabajo y organización del mercado laboral y adecuación entre las calificaciones de la fuerza de trabajo y las exigencias del aparato productivo y, en general, de mejoramiento en la utilización y las calidades de los recursos humanos.

IV. OBSERVACIONES ADICIONALES

El problema del desempleo y el subempleo, como es conocido, tiene repercusiones negativas en todas las áreas de la vida social. Así, para citar algunos de los impactos más frecuentemente señalados, que casi son un lugar común, la subutilización de altos volúmenes de la fuerza de trabajo significa, desde el ángulo económico, al igual que un desperdicio factorial, una de las causas inmediatas más visibles de la escasa amplitud social del mercado interno, la cual, por su parte, influye en la deformación de la estructura de la producción y del consumo, afectando, a su vez, el ritmo de crecimiento económico y de generación de empleos. Por otro lado, desde el punto de vista social la ocupación insuficiente es una de las causas directas de los bajos niveles de vida de la población, situación que a su vez quebranta las bases de estabilidad política y mínimo consenso social necesarios para la continuidad del proceso de desarrollo, sin defecto de que las carencias de los grupos mayoritarios tengan otras connotaciones desfavorables en su participación en la vida productiva y de la comunidad, de consecuencias adversas en lo individual y para el propio proceso de desenvolvimiento, etcétera.

Todos estos rasgos, notoriamente presentes en el México de nuestros días, pueden llegar a un agravamiento intolerable en el futuro de no tomarse medidas enérgicas al respecto, sobre todo si se tiene en cuenta que a la exigencia de expandir la ocupación para hacer frente al crecimiento de la población en edad de trabajar, deben sumarse esfuerzos para reducir la actual desocupación y subocupación. Por ejemplo, avances conjuntos en esta dirección hubieran implicado crear 800 mil nuevos empleos al

año entre 1970 y 1980, cifra no alcanzada hasta la fecha, pero que será mayor en el futuro si continúan acumulándose dichos fenómenos y si se considera que según algunas proyecciones demográficas, la población de 15 a 64 años, o sea la fuerza de trabajo potencial, aumentará a razón de 3.5% anual aún en el decenio 1990-2000, es decir, que ese crecimiento se mantendrá por encima de la tasa actual durante un lapso amplio, pues sin defecto de previsiones sobre la disminución de las tasas de fecundidad —probablemente intensificadas si resultan eficaces los recientes programas de planificación familiar—, dicho decremento no se expresa en el monto de dichos grupos de edad sino con un rezago de unos 15 o 20 años (43)

Empero, los problemas a enfrentar exceden con mucho la mera expansión de puestos de trabajo. Como es sabido, desde el punto de vista de la actividad que los habitantes de un país desempeñan en la sociedad, pueden clasificarse en cuatro grupos básicos: a) La población trabajadora o población económicamente activa; b) La fuerza de trabajo potencial; c) La mano de obra en perspectiva; y d) La población en actividades no económicas.

La población económicamente activa comprende a todos los individuos que participan plena o parcialmente en la producción de bienes y servicios, incluidos los trabajadores familiares no remunerados, así como aquellos que sin estar empleados buscan colocarse. La mano de obra potencial integra a las personas económicamente inactivas y que no buscan trabajo en virtud de falta de oportunidades de ocupación o por otras causas sociales, culturales o personales, pero que están potencialmente en edad y capacidad de desempeñar un empleo. Por su parte, la mano de obra en perspectiva se compone de la población en edad pre-escolar y escolar, es decir, de todos los niños y jóvenes que, en principio, accederán en el futuro al mercado de trabajo en una alta proporción, realicen o no estudios en sus distintos niveles. En cuanto a la población en actividades no económicas, el rubro engloba a todas aquellas personas que contribuyen real o potencialmente al desarrollo económico y social, señaladamente en labores domésticas, pero también en otras actividades útiles para la sociedad, pero que no pasan por el mercado de trabajo. Es decir, como puede apreciarse aún desde tan restringido enfoque, que dichos grupos constituyen en su conjunto los recursos humanos de que la sociedad dispone para cumplir sus funciones sociales, reproductivas, económicas y políticas, tanto en la situación presente como en la perspectiva futura; si bien el empleo que de ellos hace un país concreto y el marco que ofrece para la satisfacción de sus necesidades y para la realización de sus potencialidades humanas, pasa por el contexto de la estructura social y de su marco valoral.

Sobre el particular, como concurren a mostrarlo los datos disponibles, de los cuales ofrecimos unos cuantos como botones de muestra, en México ha existido un gran descuido en el aprovechamiento del desarrollo de sus recursos humanos, entendido el concepto no desde el punto de vista economicista como un insumo más de la producción o como mera demanda efectiva, sino como el potencial

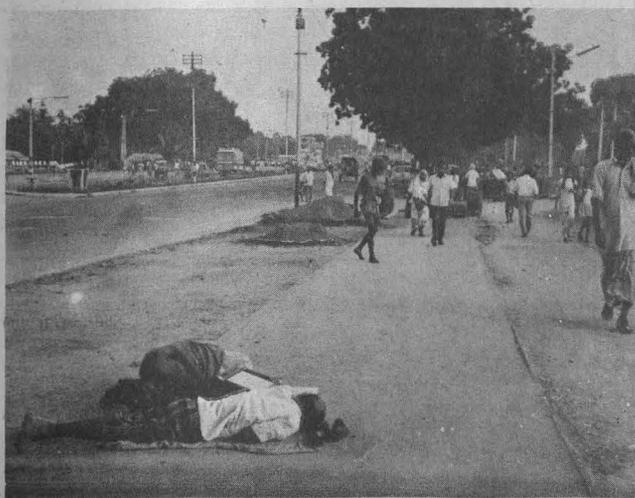


más importante de que el país dispone para su supervivencia y continuidad y que está integrado por la población en su conjunto. Fenómeno que se expresa tanto en la desocupación y subocupación que afecta a los económicamente activos, como en sus altos montos potenciales entre quienes teniendo edad y capacidad para hacerlo, no trabajan; a la par que está presente en las malas condiciones de salud, nutrición, educación, etcétera, que dan cuenta de grandes rezagos sociales en la población adulta, y en las limitaciones que enfrentan numerosos niños y jóvenes de las clases populares para satisfacer sus necesidades y proyectarse hacia el futuro en condiciones satisfactorias de desarrollo físico y psíquico y de instrucción y formación para el trabajo.

En tal virtud, cualquier intento para revertir dichas tendencias implica una política social enfocada al desarrollo del potencial humano, que haga concurrir hacia dicho objetivo tanto lo concerniente a la política de empleo y de salarios, como lo relativo a educación, adiestramiento y capacitación, salud pública y seguridad social, protección a la familia y a la infancia, prestación de servicios colectivos y mejoramiento de las condiciones ambientales y de vida de la población mayoritaria. Cuestiones que por otra parte, dado su carácter de variable dependiente de las modalidades del proceso de desarrollo, presuponen modificaciones sustanciales en el patrón de crecimiento seguido hasta ahora.

Podría quizá decirse, con referencia a los condicionamientos de la estructura social del sistema y al estado de dependencia y subdesarrollo a que se aludió antes, que la solución radical de estos problemas sería, asimismo, un cambio radical que permitiera la consolidación de una sociedad independiente y racionalmente organizada con base a los intereses populares y nacionales, puesto que los fenómenos a que nos hemos venido refiriendo son aspectos parciales y específicos de una problemática global que abarca todos los órdenes de la sociedad y que son resultado de la acumulación histórica de un proceso de subordinación que dura siglos, sin defecto sus modalidades específicas en años recientes. Sin embargo, sin detrimento de dejarlo asentado, este tipo de cambios son resultado de complejos procesos y de la conjugación de fuerzas internas e internacionales y situaciones de coyuntura fuera del ámbito propositivo individual o de pequeños grupos, por lo cual nos referiremos a cambios más modestos, pero no por ello fáciles de lograr.

Desde la perspectiva de un reformismo sustancial y bien articulado, no podrán realizarse avances significativos en el enfrentamiento del problema ocupacional mientras que la política económica y social sean fragmentarias, puramente sectoriales y determinadas en lo fundamental por los intereses de quienes concentran la riqueza, sin que lleguen a tener influencia realmente significativa en las decisiones las clases populares y los sectores progresistas. En cuanto que el empleo es un fenómeno que por naturaleza está implicado en todas las actividades



económicas, una verdadera política al respecto presupondría esfuerzos de reorientación en la utilización de los recursos del país hacia la resolución de sus más graves problemas y necesidades con miras a lograr un desarrollo más independiente, dinámico y con mayor integración productiva, territorial y social. Propósitos para los que sería preciso, por ejemplo, una reestructuración en tal sentido de los programas de inversión; la reorientación de la política de crédito; una mayor racionalización de las transacciones internacionales y de control de la inversión extranjera; la integración de la planta industrial, su descentralización y cambios sustanciales cualitativos en la política de promoción; la búsqueda de opciones tecnológicas de producción masiva de bienes de consumo básico; la desconcentración urbana y regional y el aprovechamiento de los recursos naturales de las zonas rezagadas; el estímulo al sector agropecuario y la corrección de su polarización interna; y, de manera señalada, una auténtica reforma fiscal y una política de bienestar social bien instrumentada y vinculada estrechamente al desarrollo productivo. Y todo esto, en un sentido de considerar en forma importante la variable empleo como un objetivo central del proceso de desarrollo económico y social, en el cual debe participar toda la población en sus diversas funciones socio-económicas antes esbozadas.

Como antes lo señalamos, en los últimos años se vienen desarrollando en México mejores condiciones para la implementación de una política del empleo como parte de un proceso que avanza hacia la estructuración de bases más sólidas para la planeación indicativa, única posible de acuerdo con la estructura social y el marco institucional del país.

Al respecto, en el citado documento de Bases para el Programa Nacional del Empleo se contemplan acciones concertadas en torno a algunas de las cuestiones a que acabamos de aludir. Considerada en forma realista la situación del país poco podría objetarse con respecto a la estrategia general sugerida y a los núcleos en que se basa, así como en cuanto a ciertas líneas de acción señaladas para avanzar hacia la corrección de algunas de las agudas distorsiones económicas y sociales que México padece. A la par que también son de indudable utilidad los proyectos específicos para el corto plazo como son:

- 1) Recuperación de Suelos en Zonas Áridas (con líneas de acción en materia de desalinización de tierras y aprovechamiento de los productos de zonas áridas, incluyendo campañas de lucha contra el desierto; líneas de crédito y estímulos fiscales; apoyo a proyectos de organismos idóneos; y fomento a la agroindustria de estas zonas).
- 2) Reforestación y Explotación Maderera (con medidas específicas en reforestación, utilización económica de la madera y agroindustria de los bosques; control de plagas e incendios; financiamiento y estímulos fiscales; desarrollo de infraestructura y asesoría y capacitación).
- 3) Pesca (considerando el fomento general a dicha industria, creación de infraestructura; desarrollo de la acuicultura y asistencia y capacitación técnica).
- 4) Caminos de Mano de Obra (con énfasis en la generación de empleos en cada entidad federativa; cambios tecnológicos en la construcción de caminos y reforzamiento de los efectos de dicho proyecto mediante la realización de otras obras de desarrollo).
- 5) Organización del Mercado de Servicios, Mantenimiento y Reparación de Vivienda (promoción y organización de cooperativas y habilitación técnica de la mano de obra, etcétera).
- 6) Acciones de Intermediación Masiva (en el mercado de trabajo vinculado a la realización de grandes obras públicas, incluidos aspectos de capacitación y adiestramiento).
- 7) Y finalmente, y de manera señalada, el manejo del gasto público en líneas de acción en que, sin defecto de que en el mediano y largo plazo actúe como un factor decisivo para orientar el proceso de desarrollo económico de acuerdo con los grandes objetivos nacionales, en el corto plazo desempeñe un papel de elemento equilibrador ante las fluctuaciones del monto de la inversión

privada e imprima ciertas orientaciones a la economía. Así, en la situación de coyuntura, según se propone, le compete dinamizar las actividades básicas tanto desde el punto de vista de la producción como del empleo, lo cual implica: a) Orientar la inversión pública hacia la regularización del abastecimiento de bienes y servicios socialmente necesarios y con impacto en el empleo; b) Plantear una política de reasignación del gasto público, conjuntamente con el incremento selectivo del mismo para el siguiente ejercicio fiscal para asegurar las metas de empleo propuestas; c) Avanzar en acciones específicas y típicamente generadoras de empleo como: infraestructura para la agricultura; producción forestal y construcción, incluyendo en esta última aspectos de alcantarillado, drenaje, escuelas, hospitales, carreteras y, también, con énfasis especial, vivienda de interés social de amplias repercusiones en la generación de puestos de trabajo en otras ramas económicas; d) Programas de recuperación de tierras agrícolas y forestales, de mejoramiento y conservación de suelos, etcétera. (44)

Las metas de empleo para 1978 son modestas frente a la problemática existente. Así, sin olvidar que dichas cifras únicamente constituyen una primera aproximación sobre el número total de puestos de trabajo que podrían derivarse de las acciones propuestas por el sector público para el quinquenio, se estima una probable generación de empleos de cerca de 3 millones 800 mil -743 mil directamente generados a través de los subprogramas sectoriales públicos, 580 mil por algunos otros servicios y 2 millones 456 mil inducidos en la actividad privada y social—. O sea, que los nuevos empleos serían prácticamente para atender el crecimiento de la PEA, pues sólo lograría reducirse la desocupación abierta del 8% al 6% y la del subempleo del 47% al 39%, si bien ello implicaría frenar las tendencias hacia el incremento por uno y otro concepto presentes en los últimos años. (45)

Empero, pese a su modestia, dichas metas resultan difíciles de alcanzar en el quinquenio y otro tanto más puede decirse con respecto a aquellas que en el mediano y largo plazo implican modificaciones importantes de la estructura y del proceso productivo. Por ejemplo, un factor limitante para las políticas a corto plazo, es la restricción del volumen del gasto público en una situación coyuntural de búsqueda de ajustes y equilibrios en los campos fiscal, financiero, de balanza de pagos, etcétera. Cabe también considerar los períodos de maduración de las líneas de acción pública, tanto por lo que se refiere a los aspectos institucionales e instrumentales, como en cuanto a su aplicación a la realidad económica y social y a la obtención de los resultados perseguidos, lo cual presupone requisitos técnicos para realizar el enorme esfuerzo de previsión, coordinación y consistencia que implica el concurso mínimamente concertado de todo el ámbito de la actividad pública, privada y social, cuestiones preñadas de dificultades aún en lo que hace al marco interno del sector público, pero especialmente en lo que atañe a su vinculación con la actividad empresarial privada.

Problemas éstos a los que habría que añadir la frecuente falta de continuidad de ciertas líneas de política de un sexenio presidencial a otro, ya que si las proposiciones tantas veces citadas contemplan la articulación y eslabonamiento de las medidas a corto, mediano y largo plazo en torno a una estrategia que hace descansar las soluciones de fondo en modificaciones estructurales significativas, el seguimiento de dicha estrategia global se basa en el supuesto de que ésta se proyectará en similar sentido durante un amplio lapso.

En este contexto, la dificultad fundamental tanto con respecto a las metas para el corto como para el mediano y largo plazo, es la estructura social y productiva prevaleciente, incluido aquí el grado de monopolización de la economía y la penetración en ésta de las empresas transnacionales, la concentración del ingreso y los intereses creados de propios y ajenos en torno a las distorsiones económicas y sociales que el país padece. Rasgos que imprimen al proceso productivo una dinámica difícil de frenar y que tienen una influencia decisiva en la asignación de los recursos, en un cauce en que muchas de las reformas sustanciales necesarias vendrían a lesionar los intereses creados de algunos grupos de gran poder económico y político, nacionales y extranjeros, y en cauce, asimismo, en que

muchas de las cuestiones básicas en que descansan los lineamientos propositivos mencionados deben ser negociados con estos sectores, como por ejemplo, la política fiscal, la política salarial, etcétera.

Con todo, esto no quiero decir que en nuestro país no sea indispensable pugnar por avances en la planeación indicativa, y como parte de ella, por una política y un programa de empleo identificados con la política social en el sentido antes indicado y en estrecha vinculación con un desarrollo productivo que debe ser imbuido de las modalidades que lo hagan posible. Pero si se trata de insistir, en el ámbito, todavía muy incipiente de avances al respecto, y en el que se da alta prioridad al problema del empleo y de la capacitación de la mano de obra, en el peligro de que, como de hecho ocurre, los intereses de minorías privilegiadas sigan imponiéndose en la dinámica del proceso de desenvolvimiento y redefiniendo en nuevos planos la dependencia y el subdesarrollo, y con ello, la estratificación geográfica y social prevaleciente, por más que en el papel queden delineadas estrategias gubernamentales y líneas de acción en sentido opuesto.

México vive al presente una fase de agudos problemas y retos, pero también de esperanzas surgidas de su recién conocida riqueza petrolera, fase en la que, asimismo, están intentándose cambios en lo político, lo administrativo y lo económico, cuestiones que en principio, podrían abrir las perspectivas para avanzar hacia un desarrollo más autosuficiente y participativo. Sin embargo, avanzar en tal dirección implica, además de intenciones políticas, de requisitos de probidad, de eficiencia técnica y de bases institucionales sólidas, etcétera, de una cabal conciencia y de un adecuado conocimiento de los enormes problemas a enfrentar, en lo cual, por cierto, corresponde un papel muy importante a la investigación y a la labor crítica de nuestra Universidad.

Empero, en cuanto que en gran proporción las medidas correctivas que atañen a la política del empleo y a la política social son objeto de



negociaciones entre los distintos factores que concurren a la producción, es preciso, como pieza clave, que frente a las fuerzas opuestas al cambio se dé un creciente fortalecimiento y autonomía del movimiento obrero para que a través de sus demandas y de su capacidad para exigir su cumplimiento, el Estado —en el que se refleja toda la problemática social y la estructura y lucha de clases—, se vea compelido a formular y sostener políticas idóneas a través de sus sectores más progresistas, contando con el fuerte popular indispensable para el efecto.

Ciudad Universitaria, D.F.,
25 de enero de 1979.

GLORIA GONZALEZ SALAZAR

NOTAS:

(1) C/f. a propósito del tema, *Programa Mundial del Empleo*, OIT, Ginebra, 1969, entre otras, pp. 41-55, y Gloria González Salazar, *Problemas de la Mano de Obra en México*, México, IIEc, UNAM, 1971, pp. 15-16.

(2) *Programa Mundial del Empleo*, Op. cit., p. 43.

(3) Para estimaciones con base al tiempo trabajado: Víctor L. Urquidí, "Empleo y Explosión Demográfica", *Demografía y Economía*, El Colegio de México, Vol. III, Núm. 2, 1974, pp. 148-149, y José B. Morelos, "La Situación del Empleo y Subempleo en México", El Colegio de México (versión preliminar para discusión interna). Y para estimaciones con base a ingresos por trabajo: *El Problema Ocupacional en México*, México, Grupo de Estudios del Empleo (versión preliminar para discusión), sin fecha, p. 35, y Saúl Trejo Reyes, "El Desempleo en México: Características Generales", *Comercio Exterior*, Vol. XXIV, Núm. 7, julio de 1974.

(4) Entre dichas limitaciones puede mencionarse, por ejemplo, con respecto a las estimaciones basadas en tiempo trabajado, que las informaciones censales no brinden elementos para comprobar la validez del supuesto en que se apoyan, es decir, de que quienes laboraron menos del período aceptado como normal, estarían dispuestos a trabajar períodos adicionales, actitud que es, precisamente, la que definiría la situación de subempleo (ver transcripción de la OIT correspondiente a nota de pie de página N° 2). En cuando a las estimaciones con base principalmente en el ingreso, el criterio adoptado fue considerar como ingreso normal el menor de los salarios mínimos de cada entidad federativa, en vez del salario mínimo correspondiente a cada uno de los sectores de actividad. Este hecho introduce un sesgo en las estimaciones por la gran disparidad que existe en los salarios en unos y otros, dando lugar a una sobreestimación y a una subestimación del subempleo en aquellos casos en que el salario mínimo estatal resulte menor o mayor, respectivamente, al salario mínimo de los distintos sectores.

Por otra parte, el subempleo visible y el subempleo invisible son categorías del subempleo total y en principio comparables en cuanto se refieren a aspectos de un fenómeno más general. Dentro de este contexto ambos conceptos son aditivos, aditividad que puede establecerse mediante la elaboración de un índice compuesto que combine ingresos y tiempo trabajado. Procedimiento que presupone contar con una tabulación de triple entrada en la que se combinen tiempo trabajado, ingresos y sectores de actividad. En el trabajo del Grupo de Estudios del Empleo, además de los ingresos se mencionan también criterios de duración del período del trabajo y productividad, pero pareciera ser que ello se hizo en forma indirecta, o sea, adoptando para el efecto una serie de supuestos y no en base a la señalada tabulación.

Por éstas y otras razones que sería largo e innecesario mencionar, dichas estimaciones representan sólo rangos aproximados de los niveles de subempleo, pero no por ello dejan

de ser importantes para brindar una base cuantitativa para la evaluación del problema. Así, en su conjunto, dichas estimaciones señalan que para 1970 el subempleo en México era considerable y que sectorialmente la mayor agudeza del problema se expresaba en la agricultura, servicios y comercio, aunque también tenía importancia en la industria de transformación. C/f. José B. Morelos, Op. cit.

(5) Para fines prácticos nos referimos al año de 1970, pero los datos de meses trabajados, posición en el trabajo, clase de actividad, ocupación e ingresos, captados en el IX Censo General de la Población, refleja situaciones prevalecientes en 1969.

(6) Cabe destacar en esta somera evaluación global, que la suma de cinco millones 800 mil subempleados existentes en 1970 pueden equipararse a 3 millones de desocupados en términos de "Desempleo equivalente", que representa un 23% de la PEA. *El Problema Ocupacional en México*, Op. cit. p. 30. Por su parte, las estimaciones de Urquidí y Morelos —obras citadas— arriba, por distintos procedimientos, a porcentajes de 11.7% de desempleo total, sin considerar a los buscadores de trabajo.

(7) La composición de dichas zonas por entidad federativa es como sigue: I. Zona Centro: Distrito Federal y Estado de México; II. Zona Noroeste: Baja California Norte y Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora; III. Zona Norte: Coahuila, Durango, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas; IV. Zona Centro Norte: Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas; V. Zona Centro Sur: Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; VI. Zona Pacífico: Colima, Jalisco y Michoacán; VII. Zona Golfo de México: Tabasco y Veracruz; VIII. Zona Península de Yucatán: Campeche, Yucatán y Quintana Roo; IX. Zona Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, *Ibidem*, pp. 37, y 180-190.

(8) Un caso de excepción es la Zona Noroeste, que no obstante registra un 42.1% de su PEA en las actividades agrícolas, constituye una de las regiones de mayor desarrollo relativo del país, cuyo desenvolvimiento se basa en la agricultura comercial y de exportación y en otras actividades y servicios.

(9) Las localidades consideradas son: Distrito Federal; Guadalajara; Monterrey; Cd. Nezahualcóyotl; Cd. Juárez; Puebla; León; Tijuana; Mexicali; Chihuahua; San Luis Potosí; Torreón; Veracruz; Mérida; Morelia; Tuxtla Gutiérrez. *Ibidem*, p. 39.

(10) *Ibidem*, p. 51

(11) C/f. a propósito del tema: Datmar Raczyński, *El Sector Informal Urbano*, Investigaciones sobre Empleo, Núm. 3, OIT, PREALC, Santiago de Chile, 1977; *Algunas Interpretaciones sobre el Sector Marginal o Inmal Urbano*, México, Dirección General del Empleo y Formación Profesional, S.T. y P.S. - PNUD/OIT, 1977.

(12) *Bases para la Formulación del Programa Nacional del Empleo 1978-1982*. Primera Parte: Acción del Sector Público, Dirección General del Empleo y Formación Profesional, Secretaría del Trabajo y P.S., abril de 1978 (Versión para uso

int: rno), Vol. I, pp. 20-21. (Las cifras entre paréntesis, son añadidos nuestros).

(13) Francisco Alba. **La Población de México: Evolución y Dilema**, México. El Colegio de México, 1977, p. 17.

(14) Oscar Altimir. "La Medición de la Población Económicamente Activa de México, 1950-1970", **Demografía y Economía**, Vol. III, Núm. 1, 1974, p. 71.

(15) Francisco Alba. *Op. cit.*, pp. 106-107.

(16) Víctor L. Urquidí, *Op. cit.*, p. 146.

(17) Francisco Alba. *Op. cit.*, p. 61.

(18) Brígida García. "La Participación de la Población en la Actividad Económica", **Demografía y Economía**, Vol. IX Núm. 1, 1975, p. 31. (Subrayado nuestro).

(Subrayado nuestro).

(19) Francisco Alba, *Op. cit.*, p. 100.

(20) *Ibidem.*, p. 107.

(21) Oferta potencial: población en edad activa (12 años o más) dispuesta a trabajar. Se toman en cuenta los cambios en los sistemas educativos y de seguridad social: Altimir, *Op. cit.*, PEAR: PEA menos trabajadores no remunerados. *Loc. cit.*

(22) Víctor L. Urquidí, *Op. cit.*, pp. 149-150.

(23) *Loc. cit.*

(24) Banco de México, **La Distribución del Ingreso en México. Encuestas sobre los Ingresos y Gastos de las Familias**, México, F.C.E., 1975, pp. 7-8 y 25-26.

(25) Cuadro Núm. 1 anexo, y Alfonso Reyes Medrano, "Redistribución del Ingreso". Bases para la Reforma Económica, Periódico **El Día**, Suplemento N.º 70 de Testimonios y Documentos, XVI Aniversario, Junio de 1978.

(26) C/f. a propósito del tema, Gloria González Salazar, **Aspectos Recientes del Desarrollo Social de México**, México, IIEc., UNAM, 1978.

(27) **Plan Nacional de Salud, 1974-1976, 1977-1983**, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1974, Vol. I, pp. 48, 50-51, y Vol. II, pp. 42, 51-52. **Programa Nacional de Nutrición**, 1974, p. 5, y **Atlas de la Salud de la República Mexicana**, S.S.A., 1973, pp. 82e-82e

(28) "Versión Abreviada del Plan Nacional de Desarrollo Urbano", Periódico **El Día**, México, 12 de junio de 1978.

(29) José Laguna, "La Planificación del Sector Salud", **Revista Planificación**, México, Sociedad Mexicana de planificación, N.º 19, agosto de 1976, pp. 8-9.

(30) Entre otros, Carlos Muñoz Izquierdo, "Evaluación del Desarrollo Educativo en México (1958-1970) y Factores que lo han determinado", y Rodrigo A. Medellín, "Educación, Estratificación y Cambio Social", ambos en **Revista del Centro de Estudios Educativos**, Vol. III, N.º 3, Tercer Trimestre de 1973. Carlos Muñoz Izquierdo, "Expansión Escolar y Distribución del Ingreso en México (1960-1970)", y de este mismo autor, y Rodrigo Medellín, "Incremento de la Población, Capacitación y Empleo en México (1960-1970)", en igual revista, Vol. IV, núms. 1 y 2, respectivamente, 1974. Pablo Latapí, "Reformas Educativas en los Cuatro Últimos Gobiernos (1952-1975)" **Comercio Exterior**, Vol. 25, Núm. 12, México, diciembre de 1975, etcétera.

(31) C/f. **Bases... Programa Nacional del Empleo**, *Op. Cit.*, pp. 15-17.

(32) C/f., a propósito del tema, Charles Bettelheim, **Planificación y Crecimiento**

Acelerado, México, F.C.E., 1971, pp. 8-12, y Alonso Aguilar, **Mercado Interno y Acumulación de Capital**, en particular, "Desempleo, Acumulación de Capital y Mercado Interno", México, Editorial Nuestro Tiempo, 1974, pp. 165-252.

(33) C/f. **Bases... Programa Nacional del Empleo**, *Op. Cit.*, pp. 1-12.

(34) La PEA agropecuaria, que registró una tasa media de incremento anual de 2.3% en 1940-1950, descendió al 0.5% en el siguiente decenio, conservándose en igual cifra en 1960-1970. (Teresa Rendón, "Utilización de Mano de Obra en la Agricultura Mexicana, 1940-1973", **Demografía y Economía**, X, 3, 1976, p. 363). En igual lapso, el desplazamiento neto de la población rural a las ciudades fue, de 1940 a 1950, de 1.65 millones de personas, de 1.76 en el siguiente decenio y de 2.75 millones en 1960-1970. (Luis Unikel y otros, **El Desarrollo urbano de México**, México, El Colegio de México, 1976, p. 42). Por otra parte, durante el período de duración de los convenios sobre braceros entre los Gobiernos de México y Estados Unidos: 1942-1964, se registraron salidas por tal concepto de más de cinco millones de mexicanos hacia este último país, y aunque no hay datos precisos sobre emigración indocumentada, a juzgar por las cifras de aprehensiones y expulsiones de connacionales, ésta tuvo un volumen similar. Según se estima, en los últimos cinco años la inmigración indocumentada registra una tasa de incremento de 30% anual, aproximadamente (Jorge Bustamente, **Espaldas Mojadas: Materia Prima para la Expansión del Capital Norteamericano**, Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos Núm. 9, El Colegio de México, 1976, pp. 15-16 y 27).

(35) Clara Jusdiman, "Instrumentos y Organismos para el Desarrollo del Programa Nacional del Empleo en México", Dirección del Empleo, UCECA, Secretaría del Trabajo y P.S., Ponencia presentada en el Seminario sobre Acciones del Ministerio del Trabajo en el Campo del Empleo y Funciones del Sistema Nacional del Empleo (SINE), Brasil, 27 de septiembre-6 de octubre, 1978.

(36) **Bases... Programa Nacional del Empleo**, *Op. Cit.*

(37) *Ibidem.*, Vol. I, pp. ii-iii. (Subrayados nuestros).

(38) **Bases para la Formulación del Programa Nacional del Empleo 1978-1982**, SINTESIS, Grupo Intersectorial para la Programación del Empleo, Secretaría del Trabajo y P.S., Secretaría de Programación y Presupuesto, mayo 1978, (mimeógrafo), pp. 25-30.

(39) *Ibidem.*, pp. 33-38.

(40) Diario Oficial de 9 de mayo de 1978, y Clara Jusdiman, *Op. cit.*

(41) C/f. Clara Jusdiman, *Op. cit.*

(42) **Ley Federal del Trabajo**, Edición actualizada, Secretaría del Trabajo y P.S., mayo de 1978, p. » pp. 151-152.

(44) **Bases... Programa Nacional del Empleo**, SINTESIS, *Op. cit.*, pp. 79-166.

(45) *Ibidem.*, pp. 18 y 74.

(42) **Ley Federal del Trabajo**, Edición actualizada, Secretaría del Trabajo y P.S., mayo de 1978, pp. 84-92 y 287-293.

(43) Víctor L. Urquidí, *Op. cit.*, pp. 151-152.

(44) **Bases... Programa Nacional del Empleo**, SINTESIS, *Op. cit.*, pp. 79-166.

(45) *Ibidem.*, pp. 18 y 74.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General
Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11º piso de
Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

CONTENIDO

I UN ESBOZO A GRANDES RASGOS DEL FENOMENO OCUPACIONAL EN MEXICO

I. ACERCA DE LA MAGNITUD Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROBLEMA	1
II. FACTORES QUE AFECTAN LA OFERTA DE TRABAJO	4
III. FACTORES QUE AFECTAN LA DEMANDA DE TRABAJO	7

II MEDIDAS RESOLUTORIAS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

I. INSTRUMENTOS Y ORGANISMOS	10
1. Grupo Intersectorial para la Programación del Empleo	10
2. Comisión Consultiva del Empleo	12
3. El Papel de la Secretaría del Trabajo y P.S.	12
II. OBSERVACIONES ADICIONALES	12
Notas:	15